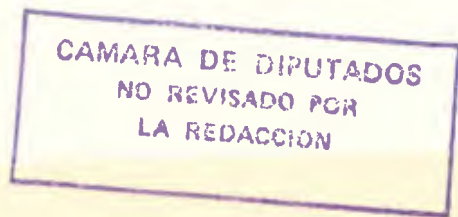
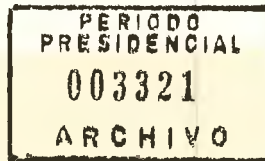


46-4-3

Ses. 29a. T. 36. A. Moya

-1-



1

Se suspendió a las 13.41 y se reanudó a las 16.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Se reanuda la sesión.

El señor Ministro de Agricultura solicita la autorización de la Sala para permitir el ingreso a ella de los señores Maximiliano Cox, Subsecretario de la Cartera; Ramón Sanz del Fierro, Vicepresidente de Cotrisa; el señor Francisco Zúñiga, Asesor Jurídico del Ministerio, y el Director Nacional de Indap.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Por un asunto reglamentario, tiene la palabra el Diputado señor Melero.

El señor MELERO.- Señor Presidente, quiero consultar si, salvo la amplia representación del Ministerio de Agricultura, concurrirá alguien de los Ministerios de

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO PGR  
LA REDACCION

2

Hacienda y Economía, como se había solicitado para esta sesión especial.

El señor CERDA (Vicepresidente).- A la Mesa de la Cámara han llegado excusas de los señores Ministros de Hacienda y de Economía por su no concurrencia.

Yendo al objeto de la sesión, convocada con el objeto de "analizar la grave situación por la que atraviesa la agricultura en nuestro país", corresponde un tiempo previo de 15 minutos, previsto en el artículo 72 del Reglamento, al Comité de Renovación Nacional, y, a continuación, usarán de la palabra los Comités Parlamentarios hasta por los tiempos que se indican:

Comité Demócrata Cristiano: 30 minutos

Comité Renovación Nacional: 25½ minutos

Comité PPD-PS: 19 minutos

Comité Unión Demócrata Independiente: 10½ minutos

Comité Radical Social Democracia: 5 minutos.

Para un mejor aprovechamiento del debate en la sala, cuando ofrezca la palabra, inscribiré a los señores Diputados. De manera que puedan hacer uso de la palabra en forma alternada, y no usando su tiempo de corrido.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

3

Acordado.

En el tiempo previo de 15 minutos previsto en el artículo 72 del Reglamento, correspondiente al Comité de Renovación Nacional, tiene la palabra el Diputado señor Munizaga.

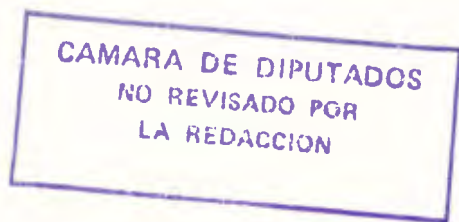
El señor MUNIZAGA.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero informar que los 15 minutos que nos corresponden por haber solicitado la sesión, los compartiremos con la UDI.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Señor Diputado, si usted desea compartir el tiempo, debe conceder las interrupciones a través de la Mesa.

El señor MUNIZAGA.- Señor Presidente, señor Ministro, Honorable Cámara, los Diputados de Renovación Nacional y de la UDI solicitamos esta sesión especial de la Cámara para analizar, y sacar conclusiones con las autoridades de Gobierno, la problemática que vive la agricultura nacional.

Lamentamos que hoy no se encuentren presentes en esta Sala los señores Ministro de Hacienda y de Economía, por la importancia que reviste el tema agrícola para el país.

Ahora bien, la agricultura chilena inicia un período de vertiginoso desarrollo a partir de 1974, superando



4

algunos años su tasa de crecimiento a la tasa de crecimiento del país. Es así como mientras la economía chilena creció entre 1973 y 1986 en un 30.9 por ciento, el sector agrícola lo hizo en un 76.5 por ciento. Sin embargo, en 1988 la agricultura comenzó un proceso de fuerte declinación, el cual se prolonga hasta la fecha.

Distintas son las voces que se han levantado para advertir el problema que se cierne sobre la agricultura, solicitando a las autoridades la adopción de medidas que permitan corregir con prontitud las distorsiones que se están produciendo. No obstante, el Gobierno no ha adoptado medida alguna al respecto. Más aún, trata de minimizar los hechos,

Z

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

5

~~trata de minimizar los hechos,~~ como quedó de manifiesto en la reunión de Enagro cuando se afirmó que sólo el 9 por ciento de los agricultores se encontraba en problemas.

Frente a esto, los representantes de los distintos sectores productivos del agro han dado a conocer las enormes dificultades que están enfrentando, las que comenzaron a notarse hace algún tiempo, al advertir una violenta caída de la rentabilidad de la explotación de algunos cultivos tradicionales, extendiéndose hoy a los cultivos no tradicionales.

Esta disminución de la rentabilidad agrícola ha significado la reducción en los últimos años en un 20 por ciento de la superficie sembrada en cultivos tales como el trigo, maíz, arroz, poroto, cebada y oleaginosas, con los consiguientes perjuicios económicos para los productores, en su gran mayoría, pequeños agricultores que dependen exclusivamente de esta actividad. Un cálculo indica que serían unos 260 mil agricultores los que se dedican a los cultivos tradicionales y sus operarios estarían llegando a los 300 mil.

Por otra parte, las liquidaciones de frutas que están recibiendo los productores exportadores en la presente temporada son un desastre, como lo ha señalado el presidente de Fedefruta, situación que ya se grafica en las zonas en que

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

6

las cosechas son más tempranas, donde se advierten disminuciones hasta de menos tres dólares por caja.

Ahora bien, el mal resultado que arroja la fruta de exportación en la Cuarta Región, por ejemplo, se transforma en un fantasma para los productores de uva pisquera, que miraban su negocio con tranquilidad, ya que el productor de uva de mesa empieza a injertar o a cambiar sus vifedos, colocando uva pisquera, lo que, sin lugar a dudas, va a producir un sobreproducción de pisco, y con esto no sólo será malo el negocio de la uva, sino que también va a ser malo el negocio del pisco. Este problema demuestra lo delicado que es la situación agrícola, cómo un cultivo afecta al otro, y esto puede pasar fácilmente en la zona central con los productores de uva de exportación y con el vino.

Otros sectores también comienzan a mostrar preocupación, como lo es el sector ganadero, a raíz de la importaciones de carne que no estarían cumpliendo con las exigencias que corresponde. Así, en Enagro 92, se acordó solicitar que a la carne importada se le deba exigir los mismos requisitos que se exigen en los países desarrollados y libres de fiebre aftosa, para la importación de carne.

Afectados también se encuentran los cultivos industriales, como es el caso de la oleaginosa, donde el abastecimiento de aceite con producto nacional hoy sólo llega

7

al 30 por ciento, después de haber llegado hasta un 70 por ciento.

En cuanto a la remolacha, los precios reales han experimentado disminución a raíz de la caída del tipo de cambio y algunas distorsiones que tiene la banda del precio de azúcar.

Como vemos, una crisis que comenzó con algunos cultivos tradicionales hoy se extiende peligrosamente.

En el sector agrícola, en virtud de estos resultados, ya se están produciendo importantes ajustes, que significarán profundos cambios en el campo, lo que puede producir en el futuro una fuerte disminución del empleo y de la población rural, la que se verá obligada a emigrar a las ciudades, sin tener mejores expectativas de vida en éstas.

Distintos indicadores corroboran la realidad de la situación planteada, por ejemplo, el crecimiento del sector a partir de 1988 es inferior al del resto del país, lo que se advierte claramente en 1991, en que la tasa de crecimiento del país fue de un 6 por ciento y la del sector sólo de 1,2. Y como son las estimaciones para 1992, donde se espera un crecimiento de un 7 por ciento para el país y sólo de 1 por ciento para el agro.

Los índices de exportaciones, desempleo, superficie sembrada, niveles de endeudamiento y precios en el mercado

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

8

confirman el momento de crisis que vive el sector agrícola.

Han sido variadas las causas que han originado esta crisis, entre las principales, señalo:

1.- El cambio en las reglas de juego. El desarrollo en el tiempo de la agricultura necesita de políticas y reglas claras que eviten la incertidumbre. Esas reglas claras no las tenemos.

2.-Caída en el valor del dólar.

3.- Encarecimiento del crédito.

4.-Contabilidad agrícola tributaria.

5.-Discriminación ante la agricultura empresarial y campesina.

6.-Ingreso al país de productos subsidiados.

7.-Políticas proteccionistas en los países desarrollados.

8.-Mayor competencia en los mercados externos.

9.-Acuerdos bilaterales, especialmente los acuerdos de complementación con Argentina.

10.-Reforma laboral.



CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

9

~~40. Reforma laboral.~~

Deben resultar fundamentales los esfuerzos para mejorar las condiciones en que se desempeñan los trabajadores del campo, pero se debe tener el cuidado de no producir incertidumbre dentro de los empresarios en cuanto a la posibilidad de no contar con la fuerza de trabajo en los momentos indispensables.

Por otra parte, es conveniente tener presente que el 62 por ciento de los costos directos de una explotación corresponde a la mano de obra.

A lo anterior vendrá a sumarse la retasación de los bienes raíces agrícolas, que según se ha comentado, estaría llegando a niveles de 3.200.000 pesos por cada hectárea de riego de primera calidad, hecho que ha producido una gran inquietud entre los agricultores y que sería muy bueno que el señor Ministro y sus asesores pudieran aclarar esta tarde.

Frente a esta realidad, se hace indispensable la acción del Gobierno y que tenga la voluntad política para reactivar el sector.

Por ello, proponemos, entre otras, las siguientes medidas:

Primero, establecimiento de una política agraria definida y permanente en el tiempo, acompañada de reglas que

↑

den seguridad al sector.

2) Segundo, aplicar medidas concretas y relevantes para despegar definitivamente el dólar de la banda y hacerle recuperar, en alguna medida, el valor que ha perdido en los últimos años.

3) Tercero, regulación del ingreso de los productos subsidiados.

4) Cuarto, reemplazo de la contabilidad agrícola por un sistema de tributación simplificado para la agricultura.

5) Quinto, mantención de las bandas de precios y habilitación de otras en aquellos sectores que lo necesiten.

6) Sexto, establecimiento de políticas efectivas de fomento.

7) Séptimo, readecuación de la negociación agrícola para el sector endeudado.

8) Octavo, incremento de los recursos de investigación silvoagropecuarios.

9) Noveno, considerar adecuadamente las opiniones de los agricultores en las negociaciones de acuerdos internacionales.

Señor Presidente, las bancadas de Renovación Nacional y de la UDI quieren denunciar esta tarde que la crisis que hoy se presenta en el agro se debe exclusivamente a que no se ha querido ver la realidad y, en consecuencia, no

se han aplicado las medidas para corregirla.

Por eso sugerimos al Gobierno adoptar una política de Estado que permita la reactivación del agro, llamando a todos los sectores a integrarse y adoptando medidas urgentes, sin olvidar que los productores más modestos son los más afectados. Ni ellos ni el país pueden esperar.

Señor Presidente, por su intermedio, concedo una interrupción al Diputado señor Melero.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Los minutos previos corresponden al Comité de Renovación Nacional, según indica la citación.

Por lo tanto, cualquiera interrupción se debe conceder a Diputados de dicho partido, porque cuando más de un Comité pide sesión especial, tiene prioridad el Comité que, de acuerdo con el Reglamento, le corresponde ocupar mayor tiempo en la hora de Incidentes.

No tengo ningún inconveniente en darle la palabra al Diputado señor Melero, pero tengo que aplicar el Reglamento.

El señor MUNIZAGA.- Señor Presidente, por su intermedio, estoy concediendo una interrupción al Diputado señor Melero, y le agradecería que estos minutos que hemos ocupado en discutir este tema se descuenten del tiempo que le

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

corresponde a Renovación Nacional.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Así se hará, porque no es el ánimo de la Mesa restarle minutos a su Comité.

Tiene la palabra el señor Huenchumilla para referirse a un asunto reglamentario.

El señor HUENCHUMILLA.- Señor Presidente, no tenemos ningún inconveniente en que esto se haga de la manera como lo solicita el señor Munizaga, pero sólo queremos tener claridad respecto del punto reglamentario.

El señor CERDA (Vicepresidente).- La norma reglamentaria correspondiente señala: "Estas sesiones durarán 90 minutos, contados desde el término de la Cuenta, además de 15 minutos previos que se otorgarán al Jefe de Comité con mayor número de Diputados solicitantes."

Por eso, se ha dado la palabra al Diputado señor Munizaga.

Más adelante, expresa: "En el debate, los Comités usarán de la palabra en el orden señalado para los Incidentes..."

En realidad, esta disposición no indica si se puede dar una interrupción, pero tampoco establece que no se pueden otorgar.

Varios señores DIPUTADOS.- ¡Eso es lo que nosotros

13  
CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

afirmábamos!

El señor CERDA (Vicepresidente).- Por lo tanto, acepto la interrupción que le concede el Diputado señor Munizaga al Diputado señor Melero, ya que el Reglamento no impide que se concedan interrupciones.

Antes de eso, daré la palabra al Diputado señor Letelier, para que plantee un asunto reglamentario.

~~El señor LETELIER.-~~

2

El señor LETELIER.- Señor Presidente, la propuesta es que el colega Melero pueda intervenir en los quince minutos iniciales. Nosotros no nos oponemos, aunque entendemos que se requiere el acuerdo unánime de la Sala, porque es una modificación del Reglamento lo que el señor Presidente ha dicho, en tanto no esté un Comité que tiene el mayor número de parlamentarios. No quiero entrar al tema específico. El colega tiene preparada una intervención, no sólo como Diputado sino como Presidente de la Comisión de Agricultura, y es interesante escucharlo. Pediría, a la vez, que exista la misma voluntad de ser flexibles con el Reglamento respecto de los tiempos, porque algunas bancadas tienen poco tiempo, y el objeto de esta sesión es que todos podamos entregar nuestra opinión. Entiendo que si damos el acuerdo unánime para que el colega pueda intervenir en los quince minutos, existirá la misma flexibilidad para tiempos posteriores

El señor CERDA (Vicepresidente).- Cada cosa será a su tiempo. Creo que existe el mejor ánimo de los señores Diputados en una sesión de tanta importancia para que puedan ser expresadas las opiniones de los distintos sectores políticos.

Tiene la palabra el Diputado señor Campos sobre un asunto reglamentario, cuyo tiempo se descontará.

15  
CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

El señor CAMPOS.- Su Señoría ya hizo una interpretación del Reglamento y sólo cabe aplicarla, ya que nadie la ha impugnado.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Así es.

Tiene la palabra el Diputado señor Melero.

El señor MELERO.- Señor Presidente, antes de iniciar mi intervención quiero expresar mi protesta formal en nombre de los señores Diputados de esta bancada por la ausencia de los señores Ministros de Hacienda y de Economía, quienes fueron invitados a esta sesión con la debida anticipación y cuya ausencia indudablemente disminuye las posibilidades de esclarecer aspectos puntuales que, no dependiendo de la Cartera de Agricultura, si se relacionan con los temas del manejo de la hacienda pública.

El hecho de que la Cámara de Diputados, acogiendo una solicitud de los señores Diputados de la UDI y Renovación Nacional, efectúe una sesión especial para analizar las dificultades por las que atraviesa la agricultura nacional, junto a la concurrencia de Su Excelencia el Presidente de la República a la inauguración del Encuentro Nacional Agrícola, Enagro 92, y el anuncio posterior del señor Ministro de Agricultura en el sentido de que en esta sesión anunciaría medidas concretas para el sector, dada la insatisfacción que produjo en la dirigencia agrícola el discurso del Presidente

constituyen, a mi juicio, una clara demostración de que el sector requiere definiciones claras sobre su futuro, y de que si bien puede resultar prematuro hablar de una crisis no es menos cierto que el sector ha perdido dinamismo, que hay un proceso de reconversión en ciernes y que la fruticultura ya no muestra las rentabilidades y crecimientos que experimentó en el pasado.

Nos parece contraproducente al objetivo de buscar soluciones, el vislumbrar que por parte del Gobierno se busca minimizar el problema al restringirlo sólo a un 9 por ciento de la actividad sectorial, como también nos parecería excesivo sentar que sobre el sector reina el caos y la postración. Ni lo uno, ni lo otro. Sobre la agricultura no reina la bonanza ni la tempestad, sino la imperiosa necesidad de vislumbrar con anticipación hechos que a nivel mundial y nacional se están produciendo, para aplicar sobre ellos las políticas correctivas necesarias.

La agricultura nacional atraviesa por dificultades propias de su acontecer como también por otras de mayor magnitud, derivadas de las bajas rentabilidades y alto endeudamiento, del deterioro del tipo de cambio de las políticas multilaterales de integración, de la reconversión productiva, de la disminución de las superficies sembradas de cultivos anuales tradicionales y del menor crecimiento del



17  
CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

producto geográfico bruto silvoagropecuario respecto del producto geográfico bruto nacional.

Uno de cada seis chilenos vive en el sector rural en condiciones de subdesarrollo mayores que el sector urbano y en franco deterioro sobre sus expectativas de crecimiento y desarrollo futuro. El retroceso de la actividad agrícola tradicional tiene y tendrá severas implicancias sociales, culturales, geopolíticas y de empleo que, de no enfrentarse a tiempo, crearán mayores dificultades difíciles de preveer en toda su magnitud.

Por otro lado, la agricultura de exportación, en especial la fruticultura, no muestran ya el impulso y alta rentabilidad que exhibió en el pasado. A modo de ejemplo, la expansión de huertos frutales industriales descendió a

2

~~la expansión de huertos frutales industriales~~ descendió a un 1,5 por ciento en los últimos años, en comparación con un ritmo del 9 por ciento anual que venía registrándose. Los agricultores esperan definiciones y reglas del juego sobre las cuales ceñirse a futuro.

La situación de la agricultura no ha sido percibida adecuadamente por algunos sectores de la comunidad nacional y determinadas autoridades de Gobierno.

La línea programática de la Concertación de enfatizar las diferencias entre la agricultura campesina y la empresarial, si bien implica un sentido positivo de adecuada priorización social, ha significado también un deterioro en la comunicación directa entre el Estado y el sector privado y una subvaloración del gigantesco aporte productivo y de empleo que éste último sector efectúa al desarrollo nacional.

Ambos tipos de agricultura, la campesina y la empresarial, son complementarias entre sí, se requieren una de otra, y deben trabajar bajo un denominador común, cual es enfrentar, con sus fortalezas y debilidades, el desarrollo sectorial.

Estimo, señor Presidente, que debe mejorarse la comunicación y participación del sector privado, tanto del grande como del pequeño, con el Gobierno. No deben seguir ocurriendo situaciones como las que acontecieron con la firma

del acuerdo de complementación económica con Argentina, que se firmó sin consulta ni participación de los dirigentes agrícolas.

En tal dirección debe, a nuestro juicio, institucionalizarse una instancia permanente de análisis de los antecedentes y resoluciones a nivel de una comisión de los sectores privado y público, que permita una comunicación directa y fácil de las partes involucradas.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Ha terminado el tiempo de su señoría.

El señor MELERO.- Tomo el tiempo de la Unión Demócrata Independiente.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Primeramente, ofrezco la palabra al Comité demócratacristiano. Le corresponde el uso de ella al Diputado don Sergio Jara.

Señor Jara, ¿está dispuesto a que el Diputado señor Melero pueda continuar con cargo al tiempo de la UDI?

El señor JARA.- Sí, acepto.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Melero.

El señor MELERO.- Señor Presidente, la planificación moderna no puede ni debe pretender trazar planes detallados sino líneas estratégicas que permitan a la agricultura mantener las ventajas relativas con que cuenta.

Será, entonces, responsabilidad del Gobierno, de la dirigencia gremial y de los actores sociales y políticos, contribuir a formular una política de Estado clara que, aunque sea gradual y flexible, entregue orientaciones esclarecedoras sobre el devenir sectorial.

La Unión Demócrata Independiente no quiso restarse a este esfuerzo nacional. Por ello, entregó al señor Ministro de Agricultura y a la dirigencia gremial, un conjunto de 17 medidas reactivadoras que, por razones de tiempo, no expondré en detalles en esta oportunidad.

La actual Administración del Estado, siguiendo la política del Gobierno anterior, ha optado por un modelo de economía social de mercado como política general de desarrollo social y crecimiento económico.

Señor Presidente, no es posible seguir interviniendo en esta sesión existiendo conversaciones paralelas en la Sala. Le ruego poner orden y aplicar el Reglamento.

El señor CERDA (Vicepresidente).- La Mesa sabrá dirigir...


- Manifestaciones en la Sala y en las tribunas.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Advierto a las personas que se hallan en las tribunas que deben abstenerse de hacer manifestaciones; de lo contrario, haré desalojarlas.

Puede continuar su señoría.

El señor MELERO.- Señor Presidente, la agricultura debe enmarcar su actuación bajo una percepción global y no esperar privilegios o excepciones que apunten al bien común particular sobre el general. Nadie discute hoy día que es la mejor estrategia para lograr una eficiente asignación de recursos. Así, también, existe generalizado consenso en que el país debe continuar con su modelo de desarrollo, basado en las exportaciones, produciendo bienes en los cuales posee ventajas comparativas y que debe contar con un sector eficiente, sustituidor de importaciones a través de la agricultura tradicional, que no sólo produce alimentos, sino también empleos, ahorro de divisas, ingresos tributarios, poblamiento de zonas alejadas y limítrofes, desarrollo social y desconcentración urbana, por mencionar algunos.

~~La agricultura, en términos generales,~~ →



La agricultura, en términos generales, debe regirse por señales de un mercado sin distorsiones a través de los precios que deben orientar las decisiones de los productores en cuanto a los rubros a producir.

Sin embargo, para que esto ocurra en forma adecuada, los productores agrícolas locales deben competir en igualdad de condiciones con los agricultores de otros países del mundo, o de otra manera, los precios internacionales no reflejarán el verdadero costo de producir los bienes, dando el mercado una señal errónea a los agentes económicos.

Esta situación, señor Presidente, es la que ocurre en los mercados agrícolas mundiales, puesto que las políticas agrarias de nuestros principales socios comerciales, como son Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea, el Japón, contienen elementos altamente distorsionadores, como son los precios de sustentación y los subsidios a las exportaciones.

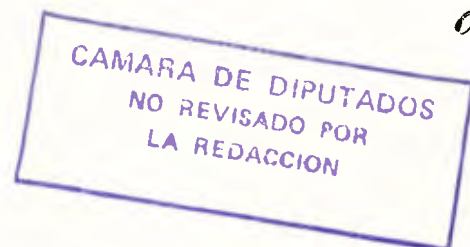
En este sentido, resulta indispensable consultar por su intermedio, señor Presidente, al Ministro de Agricultura aquí presente, se pronuncie sobre si se ha evaluado o se encuentra evaluando esta situación. Como asimismo, en la forma que abordará este tema en el proceso de reconversión que, en opinión de algunas autoridades, debe experimentar la agricultura.

Señor Presidente, cuando aún no conocemos las cifras de estimaciones de siembra que, anualmente, entrega el Instituto Nacional de Estadísticas y que, en otros años, a esta fecha ya habían sido dadas, resulta también necesario, señor Ministro de Agricultura, conocer las razones de esta demora, como también, a la luz del nuevo sistema de tributación implementado y de los nuevos avalúos, si estima pertinente aumentar aún más la carga tributaria a un sector que nos interesa reactivar.

Señor Presidente, los agricultores no esperan privilegios ni reclaman sin razón. La agricultura chilena está enferma y no debemos esperar que el enfermo agonice para intentar resucitarlo. Es cierto que el desarrollo de la actividad agrícola, a nivel mundial, adolece de incapacidades estructurales y que aún las economías más avanzadas y dinámicas no han logrado articular una solución satisfactoria y definitiva frente a esta evidencia.

Probablemente, el mundo desarrollado podrá, gradualmente, ir prescindiendo de la agricultura y mantener incólume el funcionamiento y nivel de riqueza que ostenta.

Ha llegado, tal vez, la hora de postular una opción política, que permita que se nos traspase, poco a poco, a los países subdesarrollados la responsabilidad mayor en la generación de alimentos, dándose así un camino viable



de actividad económica para nuestro país, entre otros del tercer mundo.

Chile puede y debe saber adecuarse a esta realidad. De nosotros depende.

He dicho.

El señor CERDA (Vicepresidente).- En el tiempo de la Democracia Cristiana, tiene la palabra el señor Mario Acuña.

El señor ACUÑA.- Honorable Cámara: Recién iniciado el Gobierno del Presidente Aylwin, se expresó en forma muy airada, que la situación de la agricultura era gravísima, debido, principalmente, al terrible endeudamiento del sector.

Se dijo que más de diez mil agricultores tenían comprometido su futuro, y se llegó a aconsejarles que no sembraran. Lo que no se dijo fue que tal situación estaba motivada por la absoluta falta de apoyo para el sector, en este sentido, por parte del anterior gobierno.

Hoy, nuevamente se está tratando de configurar la misma situación de extrema alarma, de profunda crisis en el sector agrícola. No seré tan simplista, señor Presidente, de decir que tal hecho corresponde a una situación derivada de la estricta aplicación de la economía de mercado, porque tengo responsabilidad política, y porque este Gobierno, como nunca, en más de veinte años, ha invertido y se ha preocupado



CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

de los problemas de la agricultura.

Se presentan tres problemas fundamentales, que no podemos esquivar, pero que debemos mirar para solucionarlos. Creo que esa es la intención de los Honorables colegas de la Oposición y de Gobierno.

Primero, fenómenos climáticos; segundo, situaciones derivadas de la aplicación de la política macroeconómica, que estaría incidiendo en la tasa de cambios; y tercero, los precios deprimidos de algunos productos agrícolas tradicionales.

Comento brevemente cada uno. Primero, las consecuencias de las condiciones atmosféricas en la agricultura, con años muy secos o lluviosos, son graves para ésta, y por eso, la principal tarea del Gobierno ha sido la de ~~invertir en estudiar y ejecutar obras de riego, como nunca en la historia de Chile, para esta solución~~ →

2

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

5.2º t42 Estrella 12/8/92 1.-

~~La principal tarea ha consistido en~~ invertir en el estudio y ejecución de obras de regadío, como nunca se hizo en la historia de Chile, pero para ello se requieren recursos. Me alegra que hoy lo visualicen así los parlamentarios de Oposición, porque mañana se les pedirá aprobar la obtención de recursos para financiar obras. como, por ejemplo, el canal Penuhue, el embalse Santa Juana. el canal Laja-Diquillín, el canal Tronco-Linares, el canal Victoria-Traiguén, de la Región de la Araucanía. En estos instantes. se está llamando a propuestas en la Región de O'Higgins para construir el embalse Convento Viejo.

Como dice el refrán: "Obras son amores y no buenas razones". Pero cuestan. Y le cuestan a la nación que afronta éste y miles de problemas de hoy y, en mayor cantidad, otros heredados.

La diversidad de cultivos y la aplicación de tecnologías apropiadas en la prevención de fenómenos y las políticas de ayuda a los sectores afectados por ellos, también serán beneficiadas con esta cooperación entre sectores de Gobierno y de Oposición, cuando discutamos los recursos necesarios.

La tasa de cambio ha afectado la rentabilidad de algunos productos permanentes destinados a la exportación. La altura necesaria que debe tener el debate en un asunto tan

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

5.25 t42 Estrella 12/8/92 2.-

delicado como éste, obliga a expresar y reconocer que la incidencia de este factor es producto de una economía abierta, libre y competitiva a nivel internacional, en la cual Chile, como toda nación en desarrollo, está inmerso.

Bueno es decir muy claramente que se ha estado estableciendo y fortaleciendo un significativo número de agroindustrias y de cadenas agroexportadoras, que amplían la base de colocación de productos nacionales. Esa actividad las deja cada vez menos al azar de fluctuaciones como ésta.

La competitividad es sistemática. El conjunto de la economía y de la institucionalidad de alguna manera compite en los mercados mundiales, y en este sentido estamos avanzando.

Es un hecho innegable la inserción internacional del país , y muy particularmente de su producción silvoagropecuaria, que ha permitido diversificar las colocaciones en los mercados de exportación y abrir nuevos horizontes para la colocación de productos nacionales.

Este análisis no resultaría enteramente objetivo si no se disgregan algunos rubros específicos del sector.

Si analizamos la viticultura, de la cual no sólo viven las grandes empresas productores y exportadoras, sino de preferencia miles de pequeños propietarios, que son muchos más que los anteriores, podremos decir que estamos en un

5.29 t42 Estrella 12/8/92 3.-

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

período de expansión. Pero dicha situación sólo es una realidad para la viticultura.

Similar cosa ocurre con la producción forestal, la cual ha incrementado sus tasas de forestación, de producción y de exportación. Pero este rubro tampoco representa el total del sector agrícola.

Chile inició hace unos 20 años un incremento gigantesto en la producción y venta de productos frutícolas, las cuales también forman parte del todo.

Con muchas partes se hace un todo, y este todo que nos muestra partes mejores o peores, es alentador y nos permite tener confianza en que juntos encontraremos también soluciones para el sector deprimido.

La situación general de la agricultura, en lo que respecta el manejo de este Gobierno, no es trágica ni mucho menos. Estamos enfrentando los problemas nuevos y en mayor medida heredados.

La crisis agrícola de los años 70 y principios del 80. debe enseñarnos algo. Por ningún motivo se repetirá la respuesta recibida por agricultores en una ocasión en que la superficie cultivada llegó a disminuir en 300 mil hectáreas: "si tienen problemas con las vacas, comanse las vacas". Somos más serios y hasta hoy ninguna respuesta así ha salido de parte del actual Gobierno.

5.29 t42 Estrella 12/8/92 4.-

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

Hay situaciones específicas de productos en estado crítico que debemos enfrentar con seriedad y sin fanfarria politiquera. Pero buena ocasión es ésta para decir que lo verdaderamente con problemas, es el amplio estrato representado por la agricultura familiar campesina, formada por parceleros, pequeños propietarios, medieros, arrendatarios y comuneros. ¡Ese sí que es problema! Y para su solución reclamo la preocupación de esta Cámara y de todas las autoridades del Gobierno.

Handwritten mark resembling a stylized '7' or 'F' with a vertical line extending downwards.

~~En este amplio sector, conformado por más de 250 mil unidades productivas, ...~~

Handwritten squiggle and a long arrow pointing to the right.

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

Ses.29a T:43 (mã.eugenia) 1.-

En este amplio sector, conformado por más de 250 mil unidades productivas, debemos incentivar técnica, administrativa y financieramente las transformaciones y el desarrollo de las economías campesinas.

Debemos canalizar nuestros limitados recursos para formar profesional y técnicamente a esta inmensa base de agricultores, que no por ser pequeños dejan de ser cultores del agro, productores de alimentos y materias primas.

La verdadera crisis de Chile es la permanencia de situaciones de pobreza en las zonas rurales, la cual se ha tornado persistente, pero ésta tiende a remediarse y ya está empezando a mejorar mediante un esfuerzo concentrado de los recursos del país.

Creo de buena fe que los parlamentarios que pidieron esta sesión especial de la Cámara lo hicieron con la esperanza de que este debate público servirá para ayudar a la búsqueda de soluciones. Espero su aporte y trataré de entregar el nuestro, que no puede ser otro que el sustentado en buena forma por el Gobierno del Presidente Aylwin.

Apoyo las iniciativas que adopte para la solución de los problemas de los agricultores, como también celebraré las ideas que puedan aportar los Diputados de Oposición.

Recogiendo ideas propuestas por técnicos, agricultores y expresando las mías. propongo considerar las

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

Ses.29a T:43 (mã.eugenia) 2.-

siguientes:

- 1.- La llamada reconversión de la agricultura.
  - a) Establecer mejores y adecuadas bandas de precios y aranceles por 10 años.
  - b) Regularizar los títulos de dominio.
  - c) Incrementar la construcción habitacional rural.
  - d) La forestación de pequeños y medianos predios, conservando la propiedad de la tierra.
  - e) Ayuda técnica lo menos onerosa posible, tal vez gratis. Se invierte en Chile para producir más y mejor.
  - f) Capacitación personal a todo el grupo familiar adulto y juvenil del sector rural.
  - g) Creación de un Banco Ganadero para la reconversión de terrenos definitivamente aptos para esta actividad.
  - h) Con respecto al problema de la deuda, éste será aboradado por el Diputado señor Ramírez.
  - i) Revisión total del régimen de aguas para su aprovechamiento por parte de la mayoría de los agricultores.
  - j) Facilitar el acceso de los pequeños agricultores debidamente organizados a los concursos de riego.
  - k) Revisar la tributación de bienes raíces para lograr la exención de predios con extensiones menores de 1,5

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

hectáreas de riego básico.

l) Prohibición estricta y controlada de forestar  
suelos agrícolas.

m) Adecuar del decreto con fuerza de ley N° 701 para su aprovechamiento por parte del sector mayoritario de agricultores y,

n) Incorporar a la educación rural y de regiones aptas para la agricultura la pedagogía científico-técnica necesaria.

Hoy son mucho menos los funcionarios del agro que desde hace 20 años. Quiero hacer llegar a ellos mi saludo y reconocimiento a sus directores y funcionarios. Es un llamado que le hago a los campesinos y al campo chileno.

He dicho.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Han transcurrido nueve minutos del tiempo correspondiente al Comité Demócrata Cristiano.

En el tiempo del Comité de Renovación Nacional tiene la palabra el Diputado señor Caminondo.

El señor CAMINONDO.- Señor Presidente, señor Ministro y Honorables colegas Diputados, en nombre del Area Agrícola de la bancada de Renovación Nacional lamento profundamente la inasistencia de los señores Ministros de



33

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

Economía y de Hacienda, lo que viene a demostrar la poca relevancia que el Gobierno da a los problemas por los que atraviesa el sector agrícola. Esto también lo demostró en la reunión de Enagro, donde tampoco asistió ninguno de los dos, con excepción del señor Ministro de Agricultura que hoy día nos acompaña, como siempre.

La actividad agrícola tiene una gran relevancia para el país, la que se manifiesta no sólo desde el punto de vista económico sino también social ya que aproximadamente el 18 por ciento de la población vive en sectores rurales.

Diversas son las causas que provocan la difícil situación actual del sector y existe conciencia en nosotros que alguna de ellas, como la caída del tipo de cambio que en los últimos cinco años ha perdido un tercio de su valor expresado en pesos reales, constituyen problemas macroeconómicos cuya solución difícilmente se materializa sólo para el sector agrícola. Sin embargo, el Gobierno puede adoptar una serie de políticas que contribuyan a resolver estos problemas. Sin duda que uno de los aspectos que causa mayor inquietud al sector agrícola es el sistema de tributación, porque se ha producido una discriminación entre quienes tributan sobre la base de renta efectiva y quienes lo hacen conforme al régimen de renta presunta. Esto ha provocado una detención del crecimiento del sector creando en

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

la práctica dos tipos de trabajadores agrícolas.

Especial preocupación nos causa el notorio descenso que ha experimentado la rentabilidad del sector hortofrutícola cuyas causas derivan, básicamente, del deterioro del tipo de cambio, la caída de los precios en el exterior y el excesivo proteccionismo de las naciones industrializadas.



3.5  
CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

~~la caída de los precios en el exterior y el excesivo  
proteccionismo de las naciones industrializadas.~~

En este ámbito conviene mencionar las enormes franquicias otorgadas por los Estados Unidos a los países que sufren los graves problemas de la droga, a fin de facilitarles la sustitución de sus cultivos, que, sin duda, afectan negativamente los productos chilenos.

2  
Adicionalmente, el acuerdo de complementación económica con la república argentina, provoca inquietud en el sector agrícola, tanto en el que produce para los mercados externos, como aquel que lo hace para el consumo doméstico sustituyendo importaciones.

El ingreso al país de producciones argentinas gravita negativamente en la producción agropecuaria chilena, ya que, no solamente sus costos de producción son significativamente más bajos que los nuestros, sino que a ellos debemos agregar la liberación de algunos impuestos con que han sido favorecidos los agricultores argentinos, lo cual les da la posibilidad de ofrecer sus productos más baratos que en el pasado. A lo anterior, también, debemos sumar una serie de subvenciones indirectas que otorga el Gobierno argentino a sus productores agrícolas.

Por otra parte, las facilidades otorgadas al tránsito de esas producciones por el territorio nacional con

destino a los mismos mercados a que acceden las exportaciones chilenas, configura un marco que puede comprometer las producciones agrícolas nacionales, logradas con el esfuerzo de muchos chilenos durante varios años de trabajo.

La realidad existente exige adoptar medidas para resguardar la agricultura nacional, en especial mejorando los controles a los productos provenientes del extranjero, de manera de preservar nuestro patrimonio fito y zoonosanitario. Asimismo, procuremos que el Banco Central, a través de sus organismos competentes, realice un efectivo control y verificación de las subvenciones con que ingresan a Chile, los productos agrícolas provenientes de otros países. Considerando que el sector agrícola es especialmente sensible a la competencia desleal basada en prácticas reñidas con las condiciones indispensables que deben imperar en una economía social de mercado, queremos anunciar que Renovación Nacional presentará un proyecto de ley destinado a incorporar a un representante del Ministerio de Agricultura a la Comisión encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de las mercaderías importadas.

Otro factor que causa profunda preocupación es el alto nivel de endeudamiento que afecta al sector y que supera los dos mil millones de dólares. La morosidad en el pago de dichos compromisos se eleva al 10 por ciento, con el

agravante de que la mayor parte de los productos se pagan en dólares, en tanto que los costos son en pesos y en unidades de fomento, por lo que es preciso propiciar medidas que permitan reprogramar sus deudas, especialmente para aquellos que han cumplido oportunamente, con gran esfuerzo y sacrificio sus compromisos crediticios.

En otro ámbito, se ha comprobado que el sistema de bandas de precios es un medio efectivo para reducir la transmisión al mercado interno de aquellas fructuaciones extremas del mercado internacional, sin que por ello nos alejemos de las tendencias de mediano y largo plazo que en él se emitan. Por lo cual, estimamos altamente beneficioso mantener las bandas de precios para los productos que actualemente se rigen por este mecanismo. Y equilibrar las bandas del trigo y la harina.

Un desarrollo de la agricultura acorde con lo que el país requiere, nos exige también realizar un esfuerzo extra con el objeto de aumentar la inversión en obras públicas a fin de mejorar la infraestructura en caminos, puentes, regadíos y electrificación rural. Estas medidas facilitarían, además, el proceso de reconversión de algunos cultivos.

Resulta absolutamente indispensable que el proceso de reconversión de cultivos que necesariamente deberá


CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION


38

incrementarse, se realice en forma paulatina, velando en todo momento, por los sectores más pobres que se dedican a esta actividad y no provocar una crisis social de insospechadas consecuencias.

Sin perjuicio de las medidas propuestas, creemos indispensable incrementar programas de transferencia tecnológica y de capacitación para los agricultores, a fin de prepararlos para enfrentar en forma exitosa los desafíos que se les presentarán en los próximos años.

La situación actual hace necesario adoptar una política de estado de carácter permanente, con visión de futuro que permita a los agricultores proyectar su actividad económica sobre bases ciertas y claras.

~~Finalmente, deseo~~ 



CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

~~sobre bases ciertas y claras.~~

Finalmente, deseo manifestar mi desilusión por el discurso del Presidente de la República en el encuentro en Agro 92, donde se abordó el tema agrícola sin que los productores encontraran respuestas claras a sus inquietudes para salir de la desorientación en que se encuentran. Por el contrario, se minimizó el problema.

Esperamos que el Gobierno tome conciencia sobre la gravedad de la crisis que viven sectores importantes de la agricultura nacional, para que no nos encontremos nuevamente con soluciones tardías y parciales. Debemos ser capaces de anticiparnos a las situaciones que dañan a nuestros productores, para evitar que las medidas correctivas sólo se adopten cuando nuestras normas han sido violadas y el daño provocado.

He dicho.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Terminó el tiempo. El señor Caminondo ha ocupado 7 minutos 46 segundos.

Tiene la palabra el Diputado señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, el problema de la agricultura tiene matices diferentes en la geografía de nuestro país.

Represento a la Región de la Araucanía; a la Novena Región.

En este debate deseo plantear algunas consideraciones que me inquietan y que dicen relación con la realidad agrícola de esta Región que conozco directamente.

En primer lugar, en un sector de ella existe un gran endeudamiento. Pero digamos la verdad: ese endeudamiento proviene de la década de 1980, cuando se incentivó a los agricultores a producir más y se les dijo que el grado de patriotismo se iba a expresar en esa mayor productividad. Entonces, los grupos económicos colocaron generosamente a disposición de los señores agricultores los inolvidables créditos en dólares, con una palabra empeñada, de honor, expresada públicamente, en el sentido de que esa moneda iba a tener estabilidad y que, por lo tanto, los agricultores chilenos podían trabajar imbuidos de esa seguridad que entregaba quien gobernaba el poder en forma omnímoda.

Todos sabemos lo que sucedió. Dicha moneda se duplicó. No había milagros ni agricultores milagreros que pudieran enfrentar la duplicación, en términos de horas, de una deuda contraída con el afán de cooperar al desarrollo del país.

¿Qué fue lo que pasó? ¿Por qué no se dice esta tarde aquí en el Congreso? Hubo miles de agricultores en Chile que perdieron los predios que eran la herencia de varias generaciones, por una administración económica que se burló de



ellos y que fue la paletada del escarnio cuando un Ministro de triste recuerdo, frente a los reclamos de los agricultores -en el tono en que podían hacerlo en ese entonces-, les manifestó que se comieran las vacas si éstas no eran negocio.

Esa política económica ha dejado huellas en los señores agricultores que hoy día tienen la posibilidad democrática de plantear sus problemas en este Congreso, oportunidad que nunca tuvieron en el pasado.

-Aplausos.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Advierto a las tribunas que está prohibido hacer manifestaciones.

Puede continuar el señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.- La agricultura de mi Región enfrenta condiciones problemáticas de clima y también de minifundios, donde los campesinos mapuches, parceleros, pequeños y medianos agricultores todavía se ven enfrentados a la imposibilidad de un crédito que les permita un mayor desarrollo, pero que sabemos que el Gobierno está implementando seriamente.

Recuerdo a los estimados colegas de la Derecha que este Gobierno ha invertido en los dos últimos años 12 mil millones de pesos en asistencia tecnológica, mientras que entre 1985 y 1990 hubo una inversión de 10 mil millones de pesos.

¿Por qué no decimos, aquí, frente a los señores agricultores, que han venido de diferentes partes del país, que la deuda heredada por el Indap es de 22 mil millones de pesos?

¿Por qué no se dice aquí, a través de las bancadas opositoras, frente a los agricultores que han venido, que la deuda heredada que ellos enfrentan con la banca privada, es de más de mil 200 millones de dólares?

¿Fue creada en los dos años del actual Gobierno?

No, señores.

Estamos absolutamente convencidos que los planteamientos señalados por la agricultura van a ser acogidos con la seriedad con que se recogen los planteamientos en democracia y en libertad, como hoy día lo estamos observando en este mismo Congreso.

Hay problemas y sabemos que el Gobierno está implementando una política de protección a los productores agrícolas para que salgan al mercado.

Y quiero decir algunas cosas que son curiosas y que me gustaría que, en alguna medida, también lo reconocieran los señores parlamentarios que hoy día han traído a debate en este Congreso.

En primer lugar, a pesar de los problemas, hemos conseguido este año uno de los índices más bajos de cesantía

en la agricultura: solamente, un 3 por ciento en los sectores rurales.

Y en los dos últimos años se han producido más de 100 mil hectáreas de plantaciones de rápido crecimiento, porque éste es un rubro nuevo en la agricultura del país.

Y termino, señor Presidente, señalando que no debe olvidarse que, en este plano de derrotismo con que quieren señalar la acción del Gobierno en materia agrícola, en 1991 el precio del ganado en Chile fue el más alto obtenido en los últimos 18 años.

He dicho.

~~-Hablan varios señores Diputados a la vez.~~

El señor CERDA (don Eduardo).- Ha terminado el tiempo del Comité Radical Social Democracia.

El señor RODRIGUEZ (don Hugo).- Pido la palabra.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Hugo).- Señor Presidente, el 20 por ciento de los chilenos vive o está involucrado en labores agrícolas y da trabajo directo a 800 mil trabajadores.

El diagnóstico ya lo han hecho varios señores Diputados. Por lo tanto, deseo resumir al máximo mi análisis sobre esta situación, que tiene especial atención para mí al

representar en esta Honorable Cámara a comunas eminentemente agrícolas, como las del valle de Cachapoal de la provincia del mismo nombre y también de la de Colchagua, además de ser miembro de la Comisión de Agricultura, Desarrollo Rural y Marítimo.

En general, la economía crece a un ritmo anual del 7 por ciento, en tanto el sector agrícola lo hace solamente a un ritmo del 1 o 2 por ciento al año.

Al abordar este delicado tema, es necesario hacer un distingo previo, cual es constatar la existencia de dos tipos de agricultura en nuestro país: una, de punta, de exportación y moderna; junto a otra tradicional de cultivos anuales.

Señor Presidente, sobre esta materia quisiera enumerar los siguientes puntos.

1.- Chile se desenvuelve hoy día en una política de economía social de mercado;

2.- Valor del dólar: el tipo de cambio en el país es libre y la política monetaria la determina el Banco Central, autónomo por definición constitucional;

3.- Respecto de la firma de convenios con Argentina, estos acuerdos datan de 1984, como consecuencia de la firma del Tratado de Paz con el vecino país.

Estos acuerdos bilaterales se inscriben en la

tendencia mundial que lleva a la integración entre los países vecinos, y Chile no puede quedar al margen de este proceso por costoso que parezca, más aún si éstos pueden significar alimentos más baratos para miles de chilenos;

4.- Proceso de Reconversión agrícola: éste es un hecho nuevo en el campo chileno, que debe ser enfrentado con criterios técnicos, en la forma más eficiente posible.

Las tierras del valle central de primera o segunda clase de riego, deben estar plantadas de frutales y no de cultivos anuales, para así aprovechar al máximo estas ventajas comparativas, como asimismo, las tierras de secano deben ser reforestadas.

5.- La deuda agrícola. Los 2 mil 300 millones de dólares, sin duda el fardo más pesado que arrastran los agricultores desde varios años hasta esta fecha, hoy en democracia sale a la luz pública, y lo más justo es buscar entre el Ejecutivo, los agricultores y este Parlamento, una solución justa, rápida y definitiva a esta situación.

El 10 por ciento de los agricultores debe el 70 por ciento de esta deuda; es decir, mil 600 millones de dólares, y el 90 por ciento de los pequeños y medianos productores agrícolas, debe solamente 700 millones de dólares

~~el 90 por ciento de los agricultores, es decir, los pequeños y medianos productores deben solamente 700 millones de dólares.~~ Es ahí, entonces, donde deben concentrarse mayormente nuestros esfuerzos.

6.- Problema de los exportadores.

El año pasado en que aumentó en un 10 por ciento la exportación con respecto a 1991, los retornos han sido menores que la temporada anterior como reflejo de la baja de la divisa norteamericana, y esto debido a la sólida economía con que hay cuenta nuestro país unido a otras situaciones del mercado internacional.

7.- La falta de control de calidad.

Una solución al punto anterior es implementar un eficaz y moderno sistema de control de calidad. Existen agricultores que se jactan de exportar el 99 por ciento de su producción, conociendo que técnicamente un buen huerto, en su rendimiento óptimo, puede exportar el 60 o 70 por ciento de su producción como máximo.

8.- Falta de transparencia en los contratos de comercialización.

En este caso las empresas exportadoras no arriesgan, traspasando sus riesgos a los productores, celebrando contratos a libre consignación, con lo cual el pequeño y mediano agricultor no conoce el valor final de sus

47

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

S.29 T.47 - Duhalde

-2-

frutas, lo cual significa perder muchas veces la fruta y, además, 4 ó 5 dólares por caja, con el consiguiente problema social que ello conlleva en sueldos más bajos, cesantía para los trabajadores temporeros y otras consecuencias económicas negativas.

Termino, señor Presidente, con un llamado de atención y una proposición a los señores agricultores para que se organicen a lo largo del país, terminando con el excesivo individualismo que se caracteriza en el sector, lo que les impide disfrutar de beneficios como estudios técnicos, comercializar en mejores condiciones, conseguir mayores créditos, exportar en forma conjunta eliminando intermediarios, recoger mejor la información, en fin, presentar un sector más organizado para hacer frente a la competencia internacional de los mercados.

He dicho.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Ha ocupado cinco minutos el señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado señor Juan Pablo Letelier.

El señor LETELIER.- Señor Presidente, estimados colegas, son pocos los sectores de la vida nacional con una capacidad de publicitar con tanta eficacia sus dificultades como es el sector de productores agrícolas. Esta capacidad.

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

objeto de crítica por algunos, sería loable siempre que se hablara con transparencia y la verdad.

Se ha convocado a esta sesión especial para analizar la grave situación por la que atraviesa la agricultura en nuestro país.

Un breve análisis de los datos estadísticos permite concluir:

1.- Que el sector silvoagropecuario es relevante para la economía nacional, trabajan en él alrededor de 900 mil chilenos que representan cerca del 20 por ciento de la población económicamente activa. A la vez este sector contribuye con el 8 por ciento del PIB. El sector representa más del 28 por ciento de nuestras exportaciones.

Dicho sector, como un todo, sigue creciendo, más allá de los problemas puntuales que ha vivido.

La segunda conclusión general es que el comportamiento del sector silvoagropecuario no es homogéneo: los subsectores silvícola o forestal, pecuario y frutícola más allá de ciertos problemas, están en expansión y su desarrollo futuro es promisorio.

Así, sobre la base de un análisis netamente estadístico que enfatiza los sectores productivos se concluye que solamente el 8 por ciento del sector silvoagropecuario tiene dificultades serias. Sin embargo, si los datos



utilizados para analizar la realidad silvoagropecuaria fueran como, por ejemplo, la distribución de ingresos en el sector rural, la pobreza rural, cantidad y tamaño de los propietarios, dotación de servicios básicos, nivel salarial, distribución de las utilidades, las conclusiones serían otras.

No quiero restar importancia a los problemas que vive la agricultura tradicional de nuestro país y desde ya manifiesto que soy firme partidario de que se tomen medidas administrativas y legales para enfrentar tanto las distorsiones como las violentas fluctuaciones de precios que afectan ciertos rubros. Mi interés, por el contrario, es sostener que más allá de las cifras utilizadas para evaluar el desempeño del sector silvoagropecuario, efectivamente existe una crisis en la agricultura nacional, pero, sobre todo, una crisis social.

Los grandes productores y exportadores tienen una voz en nuestro país, pero no el pequeño productor, el parcelero y sobre todo el campesino y el temporero, quienes sufren el peso de dicha crisis.

~~El origen de esta~~

El origen de esta crisis social está estrechamente vinculado al modelo económico y a las políticas impulsadas durante la última década y media en este sector de la economía nacional.

Si bien es cierto que desde un punto de vista macro, en que se enfatiza la dimensión productiva, es necesario que los diferentes sectores adecuen la realidad a una economía abierta y más competitiva; si bien nadie discute que los sectores de punta, como el hortofrutícola de exportación y el forestal requieren incorporar nuevas tecnologías, agregar valor a sus productos, mejorar la calidad de los mismos; si también es obvia la necesidad de entregar al sector tradicional un apoyo efectivo para viabilizar su reconversión, dándole cierto grado de protección y, a la vez, apoyando medidas que permitan una comercialización más transparente, todo ello es insuficiente para enfrentar la crisis social que se vive en el agro de nuestro país.

Existe otra cara de la moneda que a las bancadas de la Oposición a veces no les gusta destacar. Nuestra competitividad externa en estos rubros no debe basarse ni sustentarse en la superexplotación de los trabajadores agrícolas, en particular de los temporeros, a los cuales se les intenta negar todo derecho laboral.

Tampoco puede ser que el crecimiento del sector tenga como uno de sus componentes el progresivo empobrecimiento de los pequeños y medianos productores, quienes, a merced de la agroindustria y de los exportadores, hoy ven cómo la voracidad de éstos los amenaza y los despoja hasta de sus tierras, tal como ayer ocurrió con los parceleros de la reforma agraria.

Creo, honestamente, que la superación de esta grave crisis por la que atraviesa la agricultura de nuestro país, poniendo particular énfasis en lo social, pasa por que se tomen medidas urgentes que permitan redefinir ...

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Ruego a los señores Diputados guardar silencio. El Diputado señor Letelier los escuchó atentamente y, por lo tanto, merece el mismo respeto.

Puede continuar el señor Letelier.

El señor LETELIER.- Señor Presidente, decía que para superar esta grave situación de las dos agriculturas existentes en nuestro país, es necesario tomar medidas que permitan redefinir las relaciones entre los actores que intervienen en el desarrollo silvoagropecuario, impulsar políticas estatales que dignifiquen la vida del Chile rural, que defiendan a los trabajadores y a los pequeños y medianos

productores. Es precisamente en este contexto que adquiere todo su valor el reciente llamado del Obispo Carlos González. Actualmente no vemos la posibilidad de conjugar, sin una intervención más activa del Estado, el actual modelo económico agrícola con el combate de la pobreza rural, centro de la verdadera crisis del mundo agrícola.

Antes de terminar, quiero referirme brevemente al sector hortofrutícola.

En primer lugar, se habla de la necesidad de enfrentar el futuro; se habla de control de calidad que quieren que sea voluntario. No existe control de calidad voluntario que sea eficiente. Algunos sostienen que esto es posible, pero se demostró que ha fracasado. Se necesita control de calidad, y para que sea obligatorio se requiere la intervención del Estado.

En segundo término, es necesario enfrentar la relación contractual de los productores con los exportadores y la agroindustria, lo cual requiere contratos transparentes. Hago presente que con un grupo de colegas hoy presentamos una moción parlamentaria destinada, precisamente, a clarificar dicha relación.

En tercer lugar, no se puede decir que parte de las causas de la crisis agrícola se deba a la situación de los trabajadores y a las mínimas mejoras salariales. No es

posible que la modernidad del desarrollo silvoagropecuario se base en el empobrecimiento o en la calidad de vida indigna de miles de trabajadores de nuestro país. Incluso, el Senado aún no despacha el proyecto de ley que garantiza condiciones mínimas para los temporeros. ¿Por qué se quejan, entonces, respecto de las reformas laborales cuando aún no se han implementado las más relevantes?

Termino señalando que respecto del acuerdo de complementación económica con Argentina, soy firme partidario de que avancemos en políticas de integración, pero en relación con el sector agrícola debe ser gradual, sobre todo por el impacto social que puede tener, en particular en las fuentes de empleo.

He dicho.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Su Señoría ocupó 6 minutos 48 segundos.

Tiene la palabra el Diputado don Claudio Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Claudio).- Señor Presidente, en esta ocasión, los Diputados de las regiones Quinta a Séptima queremos plantear el problema que afecta a cientos de pequeños y medianos agricultores de ellas, que ven seriamente amagadas sus posibilidades de crecimiento, ante la crisis general que afecta a este sector.

Ses.29a. T.48. Canales. -5-

Creemos importante destacar en esta oportunidad que estas regiones producen aproximadamente el 80 por ciento de la producción total frutícola del país. De allí que resulta fácil desprender las graves consecuencias que significaría la mantención de una crisis.

Para mejor comprensión de lo que señalaré, hemos diferenciado la crisis de lo específico a lo general.

~~de lo específico a lo general.~~

En primer lugar, cabe señalar la baja de precios experimentado por nuestros productos en los mercados internacionales, tanto en Europa como en los Estados Unidos. Las liquidaciones recibidas indican una baja promedio de los precios, equivalente al 20 por ciento en Estados Unidos y a un 30 por ciento en Europa.

En segundo lugar, en este mismo orden de cosas, es preciso destacar el deterioro del precio del dólar lo que ha afectado los ingresos de los productores en, aproximadamente, un 30 por ciento.

Ahora si a esto se suma el 20 por ciento de la baja de precios espermentada en Estados Unidos o el 30 por ciento de la baja de los precios en Europa, entonces el resultado resulta muy poco auspicioso sin dejar de considerar, a lo anterior, la devaluación del dólar realizada por la autoridad económica en 1991.

En tercer lugar, el ajuste económico realizado en 1990, llegó a una elevación más que importante de las tasas de interés del mercado, repercutiendo fuertemente en los costos de producción traducido en un gasto financiero desmedido.

En este punto, consideramos necesario destacar que la falta de liquidez del sector ha llevado, en muchos casos,

a la cesación de pagos de los compromisos financieros contraídos, ya sea con la banca o con los exportadores cayendo, inexorablemente, en la capitalización de los intereses y en una deuda difícil de pagar. Al momento de fijar una política de renegociación de las deudas, es importante tener presente la realidad de pagos efectivos del sector.

Por último, al problema del bajo retorno, la caída de los precios en el exterior, los ajustes de la economía del país y al bajo valor del dólar, hay que sumarle los crecientes costos de producción que a diferencia de los ingresos que se perciben en dólar, estos incurren en pesos chilenos. Esto quiere decir que la diferencia entre ingresos y gastos, en igual moneda, es cada vez menor quedando muy poco para el mejoramiento de tecnología o nuevas inversiones. Todo esto sin considerar las sucesivas crisis del agro en los últimos años traducidos en las uvas envenenadas, la mosca de la fruta, heladas fulminantes y sequías.

En lo general existen dos temas de gran importancia: el impacto del Convenio Bilateral Chileno Argentino y el bajo crecimiento previsto para el sector agrícola, en especial, si lo comparamos con el crecimiento de los otros sectores productivos del país.

Respecto del primero, sabido es que nadie



buenamente se puede oponer, hoy en día, al proceso integracionista que vive el mundo. Sin embargo, en el sector agrícola, surgen sobradas razones para mirar con preocupación este proceso ya que nadie puede desconocer el serio problema de plagas que afecta al territorio argentino.

Es preciso señalar, también, el problema de ceder nuestras ventajas comparativas al entregar mercados que nos ha costado muchos años conquistar y que hoy cedemos muy fácilmente a los mercados o a nuestros vecinos argentinos.

Sin duda que el problema de fondo es el incierto futuro que enfrenta la agricultura ya que mientras otros sectores productivos avanzan, crecen en forma sostenida, se anuncia que la agricultura no lo hará a más de un uno por ciento. Eso, evidentemente, provocará gran incertidumbre y serios problemas al sector.

El Presidente Aylwin al hacer un diagnóstico en Agro 92 señaló que los agricultores tenían que incorporar el valor agregado a las materias primas para ir derechamente hacia la agroindustria. Lo mismo decía respecto de la necesidad de racionalizar los costos.

El macroproblema es fácil de definir y todos estamos de acuerdo. Sin embargo, cuesta mucho decir cómo se va a solucionar y en qué medida el Estado va a participar en esto.

Señor Presidente, por su intermedio quisiéramos consultar al señor Ministro si hay un plan concreto para reactivar el sector, que permita, además, enfrentar el incierto panorama que, a futuro, tiene la agricultura.

He dicho.

Aplausos.

El señor VIERA-GALLO (Presidente).- Se advierte a las personas que se encuentran en las tribunas que está prohibido hacer manifestaciones.

Tiene la palabra el Diputado señor Joaquín Palma.

El señor PALMA (don Joaquín).- Señor Presidente, los Diputados de la zona norte tenemos otros intereses en relación con la agricultura.

Ayer junto al Diputado señor Gajardo -de Antofagasta- lo hicimos notar en una conferencia de prensa. Esto es natural puesto que los casi dos millones de chilenos del Norte debemos llevar la totalidad de los alimentos agrícolas básicos, como trigo, aceite, harina, azúcar, arroz desde otras zonas o países.

~~desde otras zonas o países.~~

Nuestra preocupación radica en que dichos productos lleguen a los consumidores del norte en las mejores condiciones de precios.

¿Sin embargo, con qué nos encontramos? Con que esos productos -y varios más- podrían importarse a precios sustancialmente más bajos de los que llegan del sur de Chile, debido a que, en esos rubros, nuestra agricultura es más ineficiente que la argentina y que la de muchos otros países a los cuales podríamos acceder.

El problema de la agricultura es complejo, ya que pueden producirse dificultades en el empleo, en el precio internacional de algunos productos, como el arroz, y muchos otros. Además, se debe ser muy cuidadoso en la defensa del patrimonio fitosanitario.

Sin embargo, no se puede aceptar que el sector agrícola permanentemente exija condiciones especiales, que no tienen otros sectores.

He escuchado que los productores de arroz tienen problemas, lo que puede significar cesantía; pero, siendo más los pequeños mineros del norte también los tienen del mismo tipo, como dificultades para competir, precios internacionales bajos del oro, plata y cobre y un dólar que, aun cuando podría ser mejor, refleja la realidad actual del

país.

No obstante ello, los Diputados del norte no hemos pedido bandas de precio para el cobre, el oro o la plata. No queremos perjudicar a los agricultores. Todos somos parte de un mismo proyecto: hacer crecer a Chile. Pero nuestras peticiones deben ser moderadas y no por un tiempo mayor que el razonable. Por eso, nuestra posición es distinta.

A menudo lo hemos solicitado en esta Sala, por eso, aprovecho la presencia del señor Ministro para decirle que, mientras en el norte los precios agrícolas internos sigan protegidos y subvencionados por bandas de precios o por sobretasas, se puedan importar desde Argentina los mismos productos exentos de dichos recargos. En el norte hay un alto porcentaje de pobreza a quienes subsidian los agricultores.

En consecuencia, debe señalárseles claramente a los agricultores que la protección debe terminar y que deben adecuarse a las normas generales de la economía del país. En forma paulatina, deben terminarse las bandas de precios y sobretasas en un horizonte de tiempo no mayor de seis años, para que los diferentes productores se preparen para la libre competencia. El punto de partida de la protección debe ser el nivel actual, no mayor, de modo que cada año signifique un avance en la degradación.

61

Ses. 29a. T. 50 M. I. Fernandez-3-

Con el Diputado señor Gajardo hemos presentado un proyecto de ley que establece para 1999 la desaparición de todas las bandas de precios agrícolas en una extinción gradual año a año. Al fin y al cabo, la agricultura debe entender que la economía de mercados, la competencia y el dólar son para todos y que no se puede subsidiar eternamente a una actividad. Debe entender que hay otros sectores que también tienen problemas sectoriales y a veces más complicados. No es bueno que algunos pobres paguen más por los alimentos básicos.

Señor Presidente, el camino para resolver el problema agrícola no está en un subsidio generalizado, sino que se debe focalizar la ayuda estatal hacia los más pobres y a los que se incorporan a las formalidades. Es el camino hacia la eficiencia, el único que permitirá un adecuado desarrollo agrícola para el país.

He dicho.

El señor VIERA-GALLO (Presidente).- Tiene la palabra el señor Naranjo.

El señor NARANJO.- Señor Presidente, es sorprendente la repetición majadera del mismo disco cuando uno escucha las intervenciones que realizadas por los sectores de la Derecha.

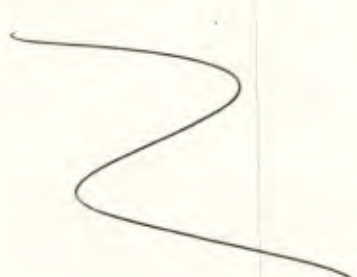
Hace un año abordamos el problema en esta misma

Ses.29a.T.50 M.I.Fernandez-4-

Sala, ocasión en que se dieron los siguientes argumentos: la reforma tributaria, la reforma laboral, el endeudamiento y la contabilidad agrícola.

Sin embargo, a esta Derecha, que tanto nos invita a renovarnos, le ha costado mucho renovarse a ella.

Curiosamente, en esta misma Derecha -y hay que decirlo claramente-, el actual Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, siendo Ministro de Agricultura del General Pinochet, ~~en una entrevista dada a El Mercurio en mayo de 1985, ante el problema del endeudamiento sostuvo que el Estado no debía intervenir, porque era un problema~~ →



en una entrevista dada a "El Mercurio", en mayo de 1985, ¿qué sostenía ante el problema del endeudamiento? El Estado no debe intervenir, porque este es un problema entre particulares. Es un problema entre privados, que lo deben resolver la banca y los empresarios. ¿Qué nos dicen hoy, a través de un informe de la Sociedad Nacional de Agricultura? El Estado debe intervenir en el grave endeudamiento que tienen los agricultores.

¿Por qué no decimos de una vez como son las cosas? ¿Por qué de una vez por todas no reconocemos que lo que ayer dijimos hoy también es válido? Sin embargo, nos olvidamos.

Pero, no todos los chilenos tenemos mala memoria. No todos los chilenos olvidamos lo que algunos dijeron ayer y lo que sostienen hoy día. Por eso es bueno que los distintos empresarios que están presentes en las tribunas escuchen y recuerden lo que dijo quien es el actual presidente de ustedes, hace exactamente siete años atrás.

Me habría gustado oír en esta sesión, por lo menos, en alguna parte del debate, que la economía social de mercado, implementada en la agricultura, en el sector rural, no funciona. Empero, los sectores parlamentarios de Derecha, nada de eso sostienen. Pero, sí insinúan que el Estado debe intervenir; sí insinúan que el Estado debe tener una participación más activa. Pero, ¿por qué no lo decimos con

palabras claras? En el sector rural, la economía social de mercado nunca ha funcionado, y no por casualidad. Países que llevan implementando este modelo por más de medio siglo, como Estados Unidos, los países europeos y asiáticos, toman medidas proteccionistas para ese sector, el cual no puede regirse por las leyes del mercado, algo que se hace y se pone en práctica por las leyes de la naturaleza.

Tenemos que decirlo de una vez por todas. No tengamos vergüenza de decir que el modelo de economía social de mercado en el sector rural no funciona. Por consiguiente, lo que necesitamos es un Estado que participe activamente para salir adelante, no "de la crisis generalizada en que estamos". Es bueno que los parlamentarios de Derecha y las organizaciones empresariales que representan reconozcan también que no es la agricultura ni el sector silvoagropecuario los que están en crisis hoy en día en este país. Es parte de él. Es una parte claramente localizada en un lugar geográfico de nuestro país, como lo son las Regiones Séptima, Octava y Novena.

Pero, no digamos que esta es una crisis generalizada, porque los empresarios pecuarios, los forestales, los frutícolas y hortícolas es cierto que están ganando menos que antes; pero aceptemos que ganar menos que en la década del '80, no significa una crisis. A todos nos



*Minutos en Cámara Dip*

gustaría ganar más. Mas, ganar menos de lo que nos gustaría, no significa entrar en crisis. El Gobierno debe apuntar, rápido, urgente, y no tardíamente -como ha ocurrido-, a enfrentar el problema de la agricultura tradicional, donde del grueso de los productores de este país, alrededor de 280 mil, prácticamente 260 mil productores de este país tienen relación con la agricultura tradicional.

Entonces, ¿qué debe hacer el Gobierno? Decidir de una buena vez la pregunta que hoy debe responder esta Sala. Este país ¿quiere producir los alimentos de los chilenos o no quiere? O bien, nos dedicamos a producir el postre de otros países.

He dicho.

El señor VIERA-GALLO (Presidente).- Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro de Agricultura).- señor Presidente, ¿de cuánto tiempo dispongo para hacer la exposición?

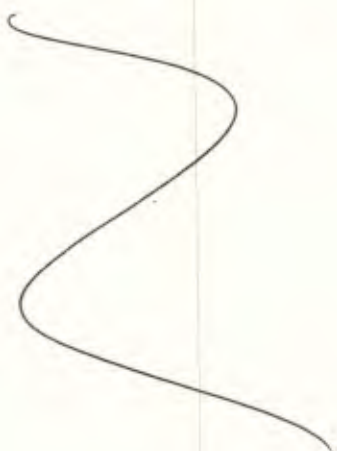
El señor VIERA-GALLO (Presidente).- Del que usted estime oportuno.

El señor FIGUEROA (Ministro de Agricultura).- Gracias.

señor Presidente, en primer lugar, queremos destacar la plena conciencia que hay en el Supremo Gobierno

66  
CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

en cuanto a la enorme importancia del sector silvopecuario. Igualmente tenemos presente que nuestras exportaciones sobrepasan los 2.500 millones de dólares, lo que significa más de la cuarta parte de las exportaciones totales del país. Igualmente tenemos presente que nuestra balanza comercial es "superavitaria" en el sector silvoagropecuario en 2 mil millones de dólares, lo que excede el superávit total del país. ~~Sabemos también~~ →



Sabemos también que la actividad silvopecuaria genera el 20 por ciento de la fuerza laboral del país; es la más demandante de todas las actividades. Asimismo, tenemos muy presente que el costo de creación de nuevas plazas de trabajo en nuestra actividad es especialmente bajo. Observamos con preocupación, además, que una situación difícil en ella pueda acarrear dificultades desde el punto de vista de las políticas poblacionales, la emigración campo-ciudad y situaciones que, en definitiva, pueden tener repercusión, incluso, geopolítica.

Por último, es para nosotros trascendente que nuestra agricultura sea nuestra abastecedora normal de alimentos.

Para los efectos de un análisis de la verdadera situación del sector silvoagropecuario, resulta absolutamente indispensable hacer algunas distinciones previas. Creo que en esta Sala hay una opinión, si no unánime, por lo menos de gran consenso, en el sentido de que el sector forestal es claramente expansivo y exitoso. Por la vía de las cifras, señalo que en los dos últimos años se ha batido el récord de plantaciones en el sector, alcanzando a más de 100 mil hectáreas de especies de rápido crecimiento; nuestras exportaciones han tenido también un desarrollo espectacular y vemos con interés cómo se mantiene un flujo de inversiones

extranjerías y hay una política de creación de actividades industriales tendientes a agregar valor a nuestros productos primarios en el sector forestal. Todo esto, naturalmente, indica que en el gran complejo silvoagropecuario este sector tiene una respuesta bastante satisfactoria.

Sin embargo, hecha esta primera distinción, es necesario referirse en particular al sector agropecuario. Pero, de nuevo, dentro del sector agropecuario tenemos que distinguir entre el exportador, representado principalmente por lo hortofrutícola, en el cual incluyo semillas, el vino y productos agroindustriales, y el segundo sector, llamado de cultivos tradicionales, de preferencia dedicado al consumo interno.

Me voy a detener en el subsector exportador y, muy en particular, en relación con el hortofrutícola. Respecto de éste, ¿cuáles son los problemas planteados y qué es necesario abordar y contestar? Primera observación, una baja de los retornos por la revaluación del peso frente a nuestras divisas; segunda, una baja de los precios internacionales por situaciones externas de coyuntura, como es la mayor competitividad en dichos mercados internacionales, por la aparición de fruta de Sudáfrica, por la aparición mayoritaria de fruta de Nueva Zelanda y por ciertos síntomas de recesión que se han notado muy en particular en los Estados Unidos de

69

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

Norteamérica; tercera, se ha señalado una baja de los precios internacionales, especialmente en Estados Unidos, por problemas de calidad derivados, según algunos, de factores de carácter climático.

~~Enfrente a todo este complejo de situaciones ➔~~  
~~problemas que es indispensable~~



o problemas que son indispensables subrayar en esta oportunidad.

En primer lugar, la relación entre nuestra moneda y la divisa extranjera se debe a una circunstancia estructural, derivada de una política económica exitosa. Las crecientes exportaciones y los mayores flujos de inversión extranjera hacen que la divisa extranjera sea mercadería abundante y, como tal, barata.

La experiencia internacional apunta exactamente en el mismo sentido. Si analizamos la economía de los países que siguieron este camino de éxito exportador antes que nosotros, como Corea y Taiwán, podremos observar que sus monedas se fueron revalorizando constantemente frente al dólar.

No obstante esta circunstancia, debo señalar que la revaluación de nuestra moneda, si bien es cierto ha contado con la aquiescencia del Supremo Gobierno, es una medida adoptada en forma unánime por el organismo autónomo Banco Central de Chile, a la cual concurren representantes de todas las tendencias políticas, incluso funcionarios designados en la anterior administración.

Además, es interesante recalcar que, frente al fenómeno de la revaluación, se han adoptado algunas medidas correctivas, como la formación de la llamada "canasta de

monedas", con el objeto de que el dólar no tenga una preponderancia o gravitación tan alta; modificaciones al encaje; apertura de la cuenta de capitales; facilidades para las remesas al exterior y para el acceso a nuestro mercado de divisas, etcétera.

En relación con los problemas enumerados, la respuesta a la caída de los precios de nuestros productos agrícolas en los mercados de exportación se debe a la falta del control y sello obligatorio de calidad, lo que va de la mano con la prohibición de exportar productos que estén bajo los estándares que se fijen. La tendencia mundial apunta claramente a que existe la tendencia a consumir mejores calidades y menores cantidades. Si fuera poco referirse sólo a la tendencia mundial, citaré otra vez los el casos de Nueva Zelanda y de Sudáfrica, países que cuentan con sello obligatorio de calidad y cuyos productos, siendo de calidad promedio muy similar a la nuestra, tienen una precio enormemente superior en los mercados respectivos, porque el consumidor se inclina por productos que llevan este sello de calidad, para no correr los riesgos inherentes a la incógnita que muchas veces ofrece la fruta chilena.

Señor Presidente, es el momento propicio para recordar que el Supremo Gobierno, y muy específicamente el Ministerio de Agricultura, planteó en los primeros días de

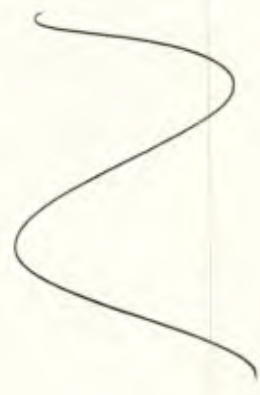
+2

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

5.29 T.53 Angel

3.-

nuestra Administración, tanto al sector exportador como al sector productor, la necesidad de implantar un control obligatorio y un sello de calidad. Trabajamos en anteproyectos





~~trabajamos en anteproyectos~~ y éstos a diferencia de lo que hoy día se sustenta no tenían sesgos estatistas o de intervención, porque aceptábamos desde el principio que los parámetros de calidad fueran determinados por los particulares entre sí, y sólo en caso de desacuerdo el Estado se reservaba la posibilidad de fijarlos y la fiscalización, incluso, estaba entregada también a entes particulares, que sólo estaban sometidos a un examen o fiscalización selectiva por parte de los organismos estatales.

En ese proyecto también contemplábamos la posibilidad de vigilancia para perfeccionar los mecanismos de transparencia. Desgraciadamente, esa iniciativa fue rechazada por el sector privado en forma abrupta, interrumpiendo las conversaciones sobre el particular cuando estábamos intercambiando borradores. Ahora, después de un año de dura experiencia y después que su control voluntario de calidad no dio los resultados por ellos esperados, han vuelto sobre sus pasos. Es bueno que esto se conozca, para que no se diga que el Supremo Gobierno no tuvo la prevención oportuna para tratar de poner atajo a una situación que posteriormente efectivamente ocurrió.


En relación con otras exportaciones hortofrutícolas, es muy importante subrayar que es indispensable adoptar medidas de comercialización que logren

un claro y mayor beneficio para nuestros productores. Así, por ejemplo, es indispensable ir hacia la uniformidad de un embalaje y presentación, porque al consumidor extranjero no le interesa que el exportador sea fulano o sutano o el productor sea de la región a o be, le interesa sólo que sea fruta chilena que tenga características comunes.

Es necesario también ir a un marketing común en los respectivos mercados. Es importante evitar las ofertas en avalancha, que a un mismo mercado lleguen varios operantes o varios barcos en un mismo momento, con lo cual se produce una verdadera "canibalización" del producto chileno y lo que es extraordinariamente importante es instar efectivamente por el acortamiento de la cadena de comercialización en los respectivos mercados de destino.

Quiero señalar sobre el particular un dato que para mí tiene especial relevancia, el precio final que obtiene la fruta chilena en Estados Unidos o en Europa. Las dos terceras partes de dicho precio queda fuera de nuestras fronteras y sólo una tercera parte llega a las costas nacionales, de esa tercera parte vienen los descuentos sucesivos, hasta que llega a manos del productor, el único que corre el riesgo; sin embargo, obtiene un beneficio extraordinariamente bajo. Cuando los márgenes de comercialización eran muy amplios los productores podían

tener una displicencia magnífica respecto del largo de la respectiva cadena de comercialización y podría no importar que fueran ocho, diez o doce los eslabones respectivos, pero cuando hoy en día la competencia internacional y las exigencias de los respectivos mercados nos colocan en situación de alta competitividad, es condición indispensable ir hacia mejores formas de comercialización. Esto tiene sólo dos respuestas fundamentales; una, la que el Supremo Gobierno no propicia y en la cual no pretende transitar, que es constituir un "board" de exportaciones, como ocurre, por ejemplo, en Sudáfrica o en Nueva Zelandia, donde, a través de una sola mano y con fuerte intervención estatal, se realiza la comercialización masiva de los respectivos productos. Si no se transita ese camino, porque seguramente los tiempos no lo aconsejan, es el ~~sector privado en cuyas manos está la~~ totalidad



sector privado, en cuyas manos está la totalidad de los recursos de la producción hortofrutícola, a quien le corresponde tomar esa responsabilidad, de manera que no le echemos la culpa al dólar, a los malos cambios o a los malos climas. Aquí hay una iniciativa particular de gran magnitud, que debidamente montada, traerá beneficios para el respectivo sector.

Dentro de la medida que propiciamos siempre en el sector hortofrutícola, es indispensable hablar de transparencia e información.

Respecto de este último punto, tengo que agradecer a esta Honorable Cámara y también al Honorable Senado, la comprensión que tuvieron cuando por resolución unánime fue despachado el proyecto de ley de la Oficina de Planificación Agrícola, que espero sea una efectiva fuente de información a los agentes respectivos para que tomen informadamente sus resoluciones y naturalmente eviten situaciones que muchas veces hay que lamentar.

Pero, además de esta labor de información, que hemos decidido asumir con la más plena eficacia posible, tengo que subrayar la necesidad de transparencia en los respectivos contratos.

Me alegro enormemente del anuncio del Diputado señor Letelier, cuando nos ha indicado un proyecto de ley en

tal sentido, en el cual también el Ministerio de Agricultura ha prestado cierta colaboración.

Creemos esencial para los respectivos productores tener acceso completo a las revisiones de cuentas detalladas y documentadas, de manera que debe calificarse como comisión mercantil a cualquier forma de contrato que no sea una compraventa firme.

Creemos también que siempre deberá ser resorte del respectivo productor, antes de la instalación del arbitraje, la posibilidad de designar a otro árbitro y no el propuesto en verdaderos contratos de adhesión que son hoy día los que presentan, en general, las firmas exportadoras.

Pero, además de estas respuestas de carácter general, quiero enumerar brevemente cuáles son las directrices y acciones concretas y directas que ha realizado el Supremo Gobierno en pro del éxito de nuestras políticas exportadoras en el campo hortofrutícola.

Es importante señalar que el Servicio Agrícola y Ganadero, -que fue desmantelado durante la anterior Administración ya que de más de 10 mil funcionarios fue reducido a menos de 5 mil-, hoy día es objeto de un fuerte fortalecimiento gracias a un préstamo obtenido en el Banco Interamericano de Desarrollo, que permitirá fortalecer el sistema de barreras, el sistema o cadena de laboratorios,

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

montar la planta de irradiación de mosca de la fruta en la zona norte, y, muy importantemente, ir hacia el cumplimiento de los convenios respectivos con la República del Perú para erradicar el flagelo en nuestra frontera norte.

Quiero también subrayar, señor Presidente, el enorme esfuerzo político diplomático que ha desplegado el Supremo Gobierno para la apertura de nuevos mercados.

sobre la reinserción de Chile en el campo internacional, -no se diga que han sido viajes y condecoraciones, como algunas voces lo dijeron-, hay hechos concretos y tangibles que vale la pena recoger. El mercado mejicano, señor Presidente, que hasta hace un año atrás representaba cero exportación en nuestro mundo hortofrutícola, hoy día representa algo más de 2 millones 500 mil cajas. El mercado venezolano es hoy día una realidad y nuestra posición realista frente al mercado del oriente, específicamente de Taiwán, nos ha abierto serias y claras posibilidades que hoy día se están cristalizando.

~~Pero quiero hoy día también recoger un hecho recientemente logrado, sobre el cual pido especial atención: en el último viaje de su Excelencia el Presidente de la República a Europa,~~

~~que hoy día se están cristalizando,~~ pero hoy también quiero recoger un hecho recientemente logrado sobre el cual pido especial atención.

En el último viaje de Su Excelencia el Presidente de la República a Europa, la Comunidad Económica Europea aceptó, por primera vez, constituir una Comisión Binacional Chilena-Comunidad Económica Europea, y dentro de ella cuelgan dos organismos de gran importancia, que son una Subcomisión de Comercio Exterior y un Grupo de Trabajo Agrícola, destinado a abordar y resolver todo cuanto interese a nuestro sector agrícola.

En este caso particular, además de los proyecto de desarrollo, de las asistencias tecnológicas correspondientes, quiero subrayar la importancia que tiene esta cuestión para poder plantear, dentro de este marco, ciertas discriminaciones que están sufriendo nuestras exportaciones en el mercado.

También en el campo del apoyo a los hortofrutícolas, quiero señalar el fundamental fortalecimiento de los fondos de investigación que, a través de los organismos especializados, han aumentado sustancialmente su aporte al sector agrícola y el Instituto de Investigaciones Agrarias, a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, ha logrado poder montar

nuevas líneas de investigación que, naturalmente, apuntan en beneficio del respectivo sector.

De esta manera, señor Presidente, frente al sector hortofrutícola, reconociendo que ha habido una revaluación de la moneda y también que ésta significa sólo un fortalecimiento de nuestro signo monetario por éxito en las políticas emprendidas con lo que se ha señalado, con las medidas que hemos adoptado y que también deberán adoptar los agricultores, y con el esperado proyecto de control de calidad que ahora, volviendo sobre sus pasos, nos presentan o presentarán en muy corto tiempo los fruticultores, es un subsector que tiene grandes posibilidades de éxito y de expansión, pero se acabaron los tiempos de las exportaciones masivas y habrá que ir a exportaciones selectivas que respondan a las necesidades y demandas de los respectivos consumidores.

Respecto al subsector agrícola tradicional, es indispensable acotar cual es la verdadera situación.

Se ha dicho que se pone en duda la apreciación porcentual que reiteradamente hemos expresado, en el sentido de que el 71 por ciento de la actividad agrícola está pasando una situación de normalidad, razonable, buena o muy buena, y que solamente el 9 por ciento está pasando por ciertos interrogantes.



CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

Hasta este momento, nadie ha rebatido el método de cálculo, y lo voy a explicar. Para llegar a esta cifra, se tomó el valor global de los productos agrícolas, a nivel de valor a productor durante 1991, y se vio cuales eran los rubros afectados en él, llegándose así a la cifra que indico.

Si por ejemplo, se hubiese querido ir a superficies afectadas, ahí había distorsiones muy serias por las zonas dedicadas a praderas o si se hubiere querido ir, por ejemplo, al empleo de mano de obra -cálculo que también he ordenado hacer-, se llegaba a un guarismo aún más bajo

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

5.29 t57 Estrella 12/8/92 1.-

~~se llegaba a un guarismo aún más bajo.~~ porque en los sectores con interrogantes más o menos serias o graves, el porcentaje laboral era ligeramente superior al 7 por ciento.

Sin embargo, aceptemos esta cifra como una hipótesis de trabajo y señalemos, en cambio, que amplios sectores productivos, como la carne y la leche, el vino y la remolacha tienen niveles interesantes o atractivos. Incluso el trigo, por razones de mercado, durante la temporada concluida, y muy posiblemente durante la próxima, tendrá un precio de mercado sustancialmente superior al de intervención de Cotrisa.

Esta situación de tranquilidad o bonanza en algunos cultivos no se debe al azar ni a la inactividad del Supremo Gobierno, pues en esta situación de gran parte de estos cultivos, normal o satisfactoria, se ve directamente nuestro quehacer y nuestra preocupación.

En el trigo se ha mantenido la banda: se ha ampliado fundamentalmente la intervención de Cotrisa; se ha llegado a convenios entre Indap y Cotrisa, para facilitar la venta de trigo de los pequeños agricultores, y se ha dictado una ley de iniciativa del Ejecutivo, de recuperación del IVA, encaminada a mejorar las posibilidades de acceso de los pequeños agricultores a los mercados formales. En consecuencia, no digamos que fue la benigna naturaleza la que

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

provocó esta situación en el trigo, sino que claramente se ve también la mano del Supremo Gobierno.

¿Y en la leche? En este rubro se establecieron muy oportunamente sobretasas o derechos compensatorios, cuando las circunstancias lo requirieron. En la remolacha -aquí me hago cargo de una observación algo trasnochada - el cálculo de la banda se corrigió por iniciativa del Gobierno, incorporándose por primera vez un porcentaje de contratos, lo que trajo como consecuencia una corrección en el piso de aquélla. Hoy día el agro pide que se haga una corrección que, afortunadamente, ya se realizó hace algún tiempo.

Por si esto fuese poco, en el azúcar, no obstante haberse corregido la banda, muy recientemente y frente a hechos concretos detectados en la República Argentina, la Comisión de Distorsiones estableció un derecho compensatorio particular. De manera que nuevamente ha sido nuestra preocupación y nuestra oportuna respuesta lo que ha originado la situación que hoy día estamos recordando.

Respecto del vino, ¿no será también oportuno recordar el decreto N° 80, en virtud del cual se obligó a que la vinificación proveniente de uva de mesa fuese especialmente rotulada en beneficio del consumidor, para que supiera exactamente qué calidad estaba consumiendo? ¿No será también oportuno recordar que este decreto N° 80 prohibió la

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

5.29 t57 Estrella 12/8/92 3.-

mezcla entre el vino de mesa y el vino de vitis, llamada clásicamente virífera?

Los agricultores y productores de vino reconocen que, por primera vez, el Supremo Gobierno tuvo la decisión de intervenir en esta materia y atribuyen, en parte a esta oportuna intervención, el espectacular resultado y los repuntes de precio experimentados en este campo. De manera que no deja de producir desazón al Ministro que habla cuando oye quejarse que no se han tomado medidas oportuns frente a la enumeración de hechos concretos y específicos que en este caso estoy señalando.

~~Acceptemos como parte del trabajo el 9 por ciento..~~

Aceptemos como parte del trabajo el nueve por ciento que he señalado. Es efectivo que hay problemas en los cultivos de arroz, como también en los frejoles, maíz y oleaginosas.

Pero vamos al análisis particularizado de cada una de estas situaciones.

Con respecto a la situación del arroz ello es fundamentalmente atribuible a los mercados externos y, en consecuencia, al precio de importación.

Pero ¿cuáles han sido nuestras respuestas concretas en el caso del arroz?

En el mes de enero de este año el Ministerio tomó la iniciativa de llamar a los productores de arroz y advertirles que nosotros percibíamos el riesgo de una caída sustancial en los precios. Sin embargo, no fue escuchada nuestra llamada y después de una reunión preliminar, solamente en el mes de marzo o abril, nuevamente llegaron los agricultores a plantearnos la situación del arroz. En esa oportunidad tampoco los dejamos entregados a su suerte, y fue el Ministerio de Agricultura quien colaboró con ellos en la presentación respectiva a la Comisión de Distorsiones. Y puedo revelarles que el Ministro que habla personalmente se preocupó, con los respectivos miembros integrantes de aquella comisión, para obtener un pronto pronunciamiento con respecto a este asunto.

Pero no sólo nos dimos por satisfechos con instar por la sobretasa a la cual me refiero, porque también obtuvimos recientemente, por parte de la Comisión Nacional del Arroz -que es una comisión asesora de nuestro Ministerio-, un acuerdo en el sentido de reglamentar la comercialización del arroz y estamos en estudio para ver formas de reglamentar la cadena entre el molino y el respectivo consumidor.

Respecto de los frejoles puedo señalar que la caída se debe, fundamentalmente, a la demanda internacional de estos productos, lo que ha traído como consecuencia una sobreproducción de ciertas y determinadas variedades que no son preferentemente consumidas por nosotros, los chilenos.



Frente a esta circunstancia nuestra única respuesta posible será montar un sistema de información que evite, a futuro, situaciones semejantes.

El tema del maíz también merece una especial mención, el cual se ha agravado debido a que los compradores de maíz en Chile se han reducido en cuanto a número. En consecuencia, se ha producido un oligopsonio que por ser muy poderoso en cuanto a los volúmenes que demanda, ha obtenido en el mercado argentino muy buenas condiciones de comercialización.

Y en cuanto a las oleaginosas, que también es un problema que reviste graves interrogantes, quiero señalar que, además de nuestra disposición de revisar la banda respecto de las oleaginosas, hemos planteado la posibilidad de revisar, en el marco de la Aladi, convenios que hace muchos años -mucho ante de nuestra administración- se celebraron y que de alguna manera ponen en riesgo los cultivos de oleaginosas en Chile.

También, tratándose del raps, hemos hecho lo posible por crear variedades libre de ácido erúcico, porque esa era una seria limitación que se producía en el raps. Esto naturalmente abre nuevas perspectivas en estos cultivos.

~~Ahora quiero referirme, muy brevemente, a ciertas~~  
~~macrocifras agrícolas~~



Quiero referirme en forma muy breve a ciertas macro cifras agrícolas y a algunos análisis y alcances que se han hecho sobre el particular, y que en esta sesión también se han repetido.

Se ha insistido con gran vehemencia en el menor crecimiento relativo de la agricultura comparado con las demás industrias.

En primer lugar, destaquemos que se está hablando de menor crecimiento; pero nadie ha hablado de decrecimiento del sector agrícola. Ahora, respecto del menor crecimiento, hay que formular algunas observaciones muy importantes. La forma de medir el crecimiento en el sector agrícola tiene serias distorsiones. Primero, porque el año agrícola se mira como año calendario y no como año agrícola. Segundo, porque los volúmenes de producción se consideran a valores históricos y no a valores actualizados. Tercero, éste es un hecho altamente distorsionador, no se considera el aumento del sector forestal, que se va produciendo año en año y que tiene enormes magnitudes. Pero aun aceptando que el crecimiento del sector agrícola sea menor al crecimiento de otros sectores, esta es una situación estructural.

Todo país que inicia un proceso de dinámica expansiva en lo económico, es una constante que el sector



agrícola tiene un menor crecimiento relativo. Y esto fundamentalmente por razones de rigideces en cuanto a la estructura agrícola. En ésta, el recurso suelo es siempre un recurso limitado, que no aumenta, sino que se desplaza de un cultivo, o de una actividad a otra.

En segundo lugar, en ninguna otra actividad es más claro el principio de los rendimientos no proporcionales; de manera, que mayores inversiones, o mayores maquinarias, o mayores gastos, no van acompañados del aumento respectivo y, en tercer lugar, el ciclo biológico fija un modo de desplazarse y caminar que es una constante no modificable. En la agricultura no puedo poner tres turnos, ni aumentar la producción comprando más materia prima. En consecuencia, no es una desgracia que otros sectores de la agricultura hayan tenido mayor dinamismo, sino que es una consecuencia conocida de razones estructurales.

Con el propósito de ilustrar lo que afirmo, es cuestión de ver el comportamiento de las economías de los países desarrollados, donde precisamente el sector agropecuario tiene siempre un crecimiento menor que paulatinamente y a través de los años, trae como consecuencia una contribución menor en el producto geográfico bruto general.

Y cito, por ejemplo, el caso de Alemania, que es

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

Ses.29a.T.59. Cornejo D. 3.-

el segundo país agrícola de la Comunidad Económica Europea, donde el producto geográfico bruto total es incrementado por el producto geográfico agrícola, solamente en un 1.7 por ciento, frente al 8 por ciento que significa el producto geográfico agrícola en nuestro territorio.

En relación con las macro cifras, quiero señalar algunos hechos que naturalmente apuntan en sentido diametralmente opuesto a la pretendida crisis generalizada de la agricultura.

En primer lugar, la ocupación agrícola en este instante ha llegado a un recor absoluto, en el sentido de que la desocupación solamente alcanza a un 3 por ciento de la fuerza laboral agrícola, que significa, de acuerdo con todos los puntos de vista especializados,



~~especializados~~, pleno empleo.

En segundo lugar, los precios de los predios agrícolas han mantenido un criterio constantemente ascendente;

En tercer lugar -y es un hecho especialmente relevante-, el endeudamiento moroso agrícola ha disminuido sustancialmente en los dos últimos años. Así, de diciembre de 1989 -cifras oficiales de la Superintendencia- en que la morosidad era de 7,39 por ciento de las colocaciones, ahora es de 6,84. Naturalmente, nadie puede pensar que es reflejo de una situación de crisis que deudores ayer morosos hoy se estén poniendo al día.

Los niveles de autoabastecimiento en muchos rubros han alcanzado cifras extraordinariamente indicativas. Por ejemplo, en el caso de la leche o de la carne, no obstante el continuo aumento de la demanda, la oferta ha ido respondiendo a dicho requerimiento.

No quiero dejar de tocar, aunque sea en dos frases, el reproche respecto de los convenios con Argentina. Nuevamente señalo que los convenios con Argentina en cuanto a facilidades portuarias y de infraestructura no son de nuestro Gobierno -ya lo recordaba el Diputado Naranjo hace pocos momentos-; vienen de 1984 e incluso de épocas anteriores en el Tratado de Aladi. Lo que hizo este Gobierno fue calificar aquellas concesiones para sujetarlas a ciertas exigencias

adicionales que hoy día son garantía precisamente para los respectivos sectores.

Recuerdo que hace poco tiempo atrás la bancada de Renovación Nacional celebraba las medidas de resguardo que sobre el particular había adoptado el Servicio Agrícola y Ganadero.

Frente a esta situación general, aún cuando sea perfectamente sectorizada, naturalmente hay una obligación fundamental del Gobierno, que es mirar a mediano y largo plazo. Y a mediano y largo plazo debemos constatar que los precios internacionales de todos los "commodities" agrícolas están bajando.


También tenemos que constatar que la Ronda Uruguay, en la cual habíamos abrigado tantas esperanzas, sigue empantanada. Además, algunas agriculturas cercanas a las nuestras, específicamente la argentina, tienen precios y costos sustancialmente inferiores. Por otra parte, hay un ánimo mundial de ir a la conformación de grandes bloques comerciales.

Todo esto nos obliga a una visión de modernización y reconversión que necesariamente debe tener la adecuada gradualidad. Pero este camino de la conversión ya lo hemos iniciado.

Quiero recordar lo que ya se decía en esta Sala,

en cuanto a que este Gobierno ha iniciado el más ambicioso plan nacional de regadío que nunca se había emprendido en este país, y que el regadío campesino, que era desconocido en administraciones anteriores, hoy nos coloca frente a una perspectiva de 60 mil hectáreas regadas en manos de los campesinos, lo que significa un volumen gigantesco de recursos en función de una reconversión, porque el regadío significa posibilidades de cultivos permanentes. Pasar de seco a cultivos de riego es extraordinariamente distinto.

También quiero señalar el fortalecimiento de línea en esta misma materia, los fondos de investigaciones a las cuales ya me refería y el impulso que estamos dando a la pequeña y mediana empresa en función de actividades agroindustriales.



~~de actividades agroindustriales.~~

Soy un convencido que la respuesta agroindustrial puede ser muy efectiva. Y para ello, no se necesitan gigantescas usinas, sino que es posible, a través de la pequeña y mediana empresa, dar una respuesta adecuada.

Y también es nuestra voluntad seguir con una política de forestación para que zonas agroecológicas, especialmente frágiles o de bordes, sean así dedicadas al destino que en definitiva tiene mayores perspectivas.

Pero, estoy convencido, señor Presidente, que estas medidas, orientadas hacia la modernización y hacia la reconversión, son de mediano y largo plazo. Y, en consecuencia, hoy, debemos dar algunas respuestas concretas y específicas.

¿Cuáles son estas medidas? En general, la mantención de las bandas de precio y su perfeccionamiento; la legislación anti "dumping", que ha sido recién despachada por el Honorable Senado; la exigencia de igualdad de calidades respecto de las mercaderías extranjeras en relación con las nacionales. En tal sentido, esta iniciativa ya fue aprobada en la ley sobre clasificación de ganado y tipificación, donde se establece como requisito de las importaciones cárneas, que también vengán debidamente señaladas en esta forma. Por último, estimular el acortamiento de los respectivos

eslabones.

Pero, no quiero terminar sin señalar dos grupos o grandes situaciones respecto de las cuales el Supremo Gobierno tiene plena conciencia y adoptará las medidas del caso, como lo paso a señalar.

Nuestra gran amenaza, desde el punto de vista de la agricultura tradicional, obedece a las grandes fluctuaciones de los mercados internacionales que, dada nuestra situación de apertura, nos hace especialmente vulnerables a dichas fluctuaciones. Léase arroz, léase trigo, léase oleaginosas.

Frente a esto, señor Presidente, es indispensable hacer la siguiente distinción.

Primero, si aquellas fluctuaciones de los mercados internacionales son consecuencia de distorsiones o prácticas perversas, o bien, si aquellas fluctuaciones de los mercados internacionales son consecuencia de situaciones propiamente de mercados y no achacables o explicables a distorsiones o prácticas perversas. El tratamiento es distinto.

Si se tratase de prácticas perversas, el Supremo Gobierno está dispuesto y ha adoptado ya la resolución de modificar la Comisión de Distorsiones, para que ésta tenga respuestas prontas y adecuadas frente a detección de situaciones perversas. Y el sistema anti "dumping".

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

96

recientemente adoptado por el Senado, es también una garantía para que, frente a una situación semejante, se adopten resguardos nominativamente indicados al autor de la respectiva mala práctica.

Pero, frente a situaciones de grandes fluctuaciones en los mercados, señor Presidente, hasta este momento, en Chile no existe resguardo alguno de ninguna naturaleza, porque la Comisión de Distorsiones no está planteada para situaciones semejantes, sino que los resguardos existentes están limitados a las bandas de precio. Y respecto de los otros productos no hay resguardo alguno.

~~Pues bien,~~





S.29 T.62 - Duhalde - 1-

Pues bien, de acuerdo con la normativa del GATT,  
los gobiernos pueden invocar salvaguardias frente a  
situaciones especialísimas, pero nuestra legislación no  
contempla la forma cómo juegan estas salvaguardias.

El Supremo Gobierno, y esto es una novedad que traigo hoy día a esta Honorable Cámara, ya tomó la decisión de plantear una iniciativa legislativa, con el objeto de usarla ante situaciones de graves fluctuaciones en los mercados internacionales, aunque no signifiquen prácticas viciosas o perversas y, en consecuencia, por esta vía, a niveles adecuados, regular costos mínimos de importación. Esto no significará intervenir en los precios internos, porque éstos quedarán sometidos al libre juego, pero los valores internacionales de las importaciones se regularizarán mediante un mecanismo semejante.

Anuncio que las ideas matrices respecto de esta iniciativa ya están debidamente decantadas entre el Ministerio de Agricultura y el de Hacienda, y muy pronto -no quiero fijarme un plazo angustioso-, pero no pasarán más de sesenta días para que haya una iniciativa legislativa en tal sentido.

Esto es una clara y directa respuesta a situaciones de fluctuaciones graves en los mercados, frente a las cuales nos hemos encontrado inermes por muchos años.

98

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

Por último, quiero recoger una inquietud que hoy se ha señalado reiteradamente.

Nuestra política agraria es un todo y si bien nosotros distinguimos entre agricultura comercial o empresarial y agricultura campesina, nos damos cuenta de que los problemas que afectan al todo también afectan a unos y a otros, y nuestro compromiso con la pobreza rural no es solamente un compromiso de carácter político, sino que también es un compromiso de carácter ético. En defensa de ellos es que miramos y adoptamos la salvaguardia que hoy día específicamente anunciamos.

Mucha gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Recondo.

El señor RECONDO.- Señor Presidente, antes de referirme al tema más importante que traíamos para plantear en esta sesión, lamentablemente tengo que hacerlo respecto de aseveraciones hechas en esta Sala por parte de algunos señores parlamentarios, y digo lamentablemente, porque lo que hoy quisiéramos es hablar de verdad de los problemas que vive la agricultura y planificar y establecer medidas de futuro que permitan solucionarlos efectivamente.

Pero no quiero dejar pasar en esta Sala, porque

resultaría temerario escuchar hablar del pasado agrícola a los mismos que hoy critican al gobierno de las Fuerzas Armadas, que muchos errores pudo cometer ...

El señor NARANJO.- Cientos de miles.


El señor RECONDO.- ...en materia agrícola, y que corrigió oportunamente, pero nunca podrán responsabilizarlo del robo o usurpación de un métro de terreno. No pueden hablar de fijar responsabilidades, porque los que quieren hablar del pasado son los mismos que hicieron más de mil tomas de terreno y también los responsables de todo el proceso de reforma agraria del país.

Aquí no se debe hablar ...

- Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA (Vicepresidente).- ¡Ruego a los señores Diputados, guardar silencio!

El señor RECONDO.- ... ni plantear que los pequeños agricultores se han heredado del gobierno militar, fue precisamente el gobierno militar el que abordó la deuda Cora y el primero que dio un beneficio a los parceleros Cora. Cuando se habla de herederos Cora y del gobierno pasado hoy se habla de 25 mil



100

se habla de 250 mil. ¡Qué curioso, señor Presidente! Cuando en esta Sala discutimos el proyecto para rebajar las parcelas Cora, se habló sólo de 35 mil. ¡Qué diferencia en las cifras!

El señor NARANJO.- ¡Usted está equivocado, señor Diputado!

El señor RECONDO.- Se nos enrostra como una desvergüenza el problema de los temporeros, los cuales en el pasado eran desocupados.

El sector agrícola espera un análisis del futuro, no del pasado. No hay que empequeñecer el debate; por eso, queremos plantear como alternativa un profundo análisis del futuro del sector agrícola.

Resulta igualmente sorprendente escuchar decir hoy al Diputado señor Naranjo, parte de este Gobierno que ha levantado y paseado orgullosamente la bandera de la economía social de mercado por todas partes del mundo, recibiendo por ello todos los elogios sin ninguna vergüenza, que es un modelo que fracasó y fracasa en el sector rural.

Los países más avanzados del mundo en desarrollo agrícola han tenido éxito porque aplicaron este tipo de medidas. Comprendo que el Diputado señor Naranjo prefiera, seguramente, un trasnochado socialismo que nunca pudo alimentar a su pueblo. También quiero recordar aquí algunas históricas frases, como la del propio Presidente Allende,

cuando dijo que en este país quedaba trigo sólo para algunos días.

Varios señores DIPUTADOS.- ¡Eso!

El señor RECONDO.- A propósito de frases repetidas majaderamente en la Sala, quiero preguntar a qué Ministro del Gobierno anterior corresponde la frase: "¡Cómense las vacas!", y en qué ocasión y fecha fue expresada. ¡Está bueno que desmitifiquemos algunas frases repetidas majaderamente aquí!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RECONDO.- ¡No me cabe duda que hoy se las están comiendo!

Después de escuchar al señor Ministro de Agricultura, en verdad me queda la sensación de que aquí nada ha cambiado respecto del momento anterior a que se iniciara la sesión.

Lamento que el señor Ministro insista en minimizar el problema de la agricultura. Lo que estoy diciendo contrasta claramente con sus aseveraciones y sus anuncios al finalizar su intervención. Plantear perfeccionamiento de las bandas; proponer igualar las exigencias para los productos importados; anunciar una ley de regulación anti "dumping"; informar sobre una modificación para que la Comisión de Distorsiones sea más ágil en la aplicación de sobretasas a

los productos que tengan precios subsidiados; invocar un proyecto de ley que permita introducir salvaguardias para los productos que no presentan distorsiones producto de subvenciones; todas ellas son medidas que tienden, justamente, a corregir una situación que hoy preocupa a la agricultura. Al proponer estas medidas se reconoce que efectivamente el sector agrícola vive una situación especial.

El señor CERDA (Vicepresidente).- ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de la UDI.

El señor RECONDO.- ¿Puedo terminar la idea, señor Presidente?

El señor CERDA (Vicepresidente).- Señor Diputado, la Mesa ya le otorgó tiempo adicional para que terminara su discurso.

Corresponde el uso de la palabra al Diputado don Alfonso Rodríguez.

El Diputado señor Recondo le solicita una interrupción con cargo al tiempo de Renovación Nacional, porque al Comité de la UDI no le queda tiempo.

El señor RODRIGUEZ (don Alfonso).- Como resta poco tiempo, lo ocuparé en mi intervención, señor Presidente.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, pido la

palabra para plantear un problema reglamentario.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra  
Su Señoría:

El señor MUÑOZ BARRA.- Señor Presidente, el señor  
Diputado que acaba de terminar su intervención, expresó que  
aquí se han repetido algunas frases en forma majadera. Me  
gustaría saber cuál es el nombre del Ministro ...

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Señor Diputado,  
el Comité del Partido Radical no tiene tiempo, y su señoría  
no se está refiriendo a un problema reglamentario.

El señor LETELIER.- Señor Presidente, pido la  
palabra para referirme a un problema reglamentario.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra  
su señoría para referirse a un problema estrictamente  
reglamentario.

El señor LETELIER.- Sí, lo es, señor Presidente.

Tal como lo manifesté al comenzar la sesión, por  
su intermedio, solicito el acuerdo unánime de la Sala para  
que el colega Recondo termine su intervención.

El señor CERDA (Vicepresidente).- ¿Cuánto tiempo  
necesita, Diputado señor Recondo?

El señor RECONDO.- Dos minutos, señor Presidente.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Solicito el

104

CAMARA DE DIPUTADOS  
NO REVISADO POR  
LA REDACCION

Ses.29a. T.63. Canales. -5-

asentimiento de la Sala para conceder dos minutos al señor Recondo.

El señor MATTA.- No, señor Presidente.

El señor DEVAUD.- No, señor Presidente.

El señor CERDA (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

~~Tiene la palabra el Diputado don Alfonso Rodríguez.~~





Tiene la palabra el Diputado señor Alfonso Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Alfonso).- Señor Presidente, Honorable Cámara, la Séptima Región, no escapa a la difícil situación del sector agrícola nacional, muy por el contrario, me atrevo a asegurar que junto a la Sexta y Octava Región se enfrentan con los problemas del secano costero. Entre los agricultores de estas regiones provocó gran inquietud el discurso pronunciado por el Presidente de la República ya que en él quedó demostrado que el Gobierno tiene un diagnostico absolutamente equivocado de la realidad del agro.

En la situación agrícola debe entenderse, definitivamente, que trasciende lo meramente productivo debido a que involucra a vastos sectores de la población que se encuentran en condiciones de vida poco dignas como trabajadores agrícolas y agricultores monoprodutores de una parte importante del valle central como es el caso del arroz, en Parral y cultivos tradicionales en el secano costero lo que hace indispensable evaluar en forma definitiva y cautelosa las medidas a implementar.

La actividad más crítica que afecta al valle central, secano costero y tradicional, son los cultivos básicos como el trigo, arroz, maíz, fréjoles y oleaginosas

las que aún cuando representan no más de un 10 por ciento del aporte de la producción del sector son tremendamente significativas en término de empleo y de siembras.

Se debe propender a producir en forma más eficiente, reconvertir algunos productos pero ¡cuidado! teniendo en cuenta decisiones de estrategia que hay de por medio como las migraciones del campo a la ciudad.

El Gobierno debe examinar con agilidad el dumping de algunos productos agrícolas importados y si es necesario debe salvaguardar con bandas de precios, poderes compradores o precios de referencia, que resguarden al productor nacional.

Se debe decidir, además, cuántos de los cultivos tradicionales se deben seguir produciendo en el país para evitar la lenta y paulatina quiebra de algunos agricultores.

La situación de la fruticultura, en la séptima Región, sigue siendo una actividad atractiva debiendo sí buscar soluciones como mejorar la calidad, integración de los propios agricultores para acortar la cadena comercializadora e incorporarse en nuevos mercados.

A mi juicio, el tema agrícola debe ser discutido con la participación, no sólo de los propios agricultores sino, que, además, con otros sectores del país como son el comercio, transporte e industria ya que son estas actividades

las primeras en recibir el impacto negativo en las comunas rurales cuando la agricultura anda mal.

Finalmente el Gobierno tiene que entender de una vez por todas que no hay ningún país en el mundo que no esté subvencionando la actividad agrícola. Por lo tanto, se debe estudiar una política agraria seria, definitiva y a largo plazo y no ser más papistas que el Papa.

Señor Presidente, por su intermedio deseo dar una interrupción al Diputado señor Alamos.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Alamos.

El señor ALAMOS.- Señor Presidente, aun cuando hay aspectos importantes en cuanto a la reducción de costos en la producción agrícola, por la escasa disponibilidad de tiempo tendré que abordarlo en una próxima sesión, donde haré una exposición más extensa al respecto.


En consecuencia solicito al señor Ministro de Agricultura, aquí presente, y a los demás Ministros que no pudieron concurrir hoy, su cooperación en el estudio de dichos antecedentes respecto del problema agrícola.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Sergio Jara.

El señor JARA (don Sergio).- Señor Presidente quisiera, en esta oportunidad, recalcar lo relevante que es

el tema agrícola, el problema de la comercialización de los productos del agro sujeto a distorsiones extraordinariamente delicadas que van en contra directamente en el productor y, en consecuencia, también en los trabajadores del sector rural.

Tiempo atrás esta Cámara aprobó el proyecto de ley que modifica la ley orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario Indap.



~~del Instituto de Desarrollo Agropecuario~~ INDAP, que le permite participar y colaborar, desde un punto de vista técnico y financiero, en la posibilidad de abrir nuevos canales de comercialización para los pequeños productores del agro.

En la Comisión de Agricultura de esta Cámara se encuentra el proyecto de ley sobre las bolsas de productos agrícolas, el cual, una vez que sea aprobado por esta Corporación, será un instrumento útil para la transparencia y plena información de los mercados, lo que respaldará al productor de calidad premiando su eficiencia.

En varias oportunidades se han planteado los necesarios controles institucionales al quehacer de las empresas exportadoras que llevan las frutas o productos frescos a los mercados externos.

Temas como los controles obligatorios de la calidad, las liquidaciones basadas en el aporte de cada uno de los productores no aparecen frecuentemente en la agenda del sector, aun cuando son elementos básicos para la buena marcha de los negocios agrícolas. Es inconcebible que no se solucionen estos temas, ya que ante una crisis financiera es el Estado quien tiene que afrontarlos.

Estamos dispuestos a buscar normas consensuales que interpreten a todas las partes interesadas en estos

asuntos, a fin de que se acepte una legislación más moderna y adecuada sobre esta materia. Y así como nos interesa una legislación adecuada para los productos del agro chileno, también nos preocupan los productos que se importan a nuestro país.

En ese contexto, estamos conforme con el anuncio del señor Ministro respecto de la modificación de la actual legislación al artículo 9° de la ley 18.525, por efectos circunstanciales originados en los mercados internacionales que resulten con sus precios normales de transacción temporalmente disminuidos y, en tales condiciones, su importación origine grave daño a la producción nacional.

Es necesario que la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de las distorsiones en los precios de mercaderías importadas cuente con un sistema procesal más ágil, particularmente en la forma provisoria a través de la cual toma decisiones de momento. En la práctica, no existe la posibilidad legal para fijarle créditos con sobretasas, derechos compensatorios o valores aduaneros mínimos. Ahí se encuentra una de las bases de la crisis respecto del arroz, ya que la situación se produjo en 45 días y no fue posible que el Gobierno encontrara una solución a través del mecanismo legal vigente.

Como esta materia es de iniciativa presidencial,

lo razonable es que sea enviado a la brevedad el proyecto de ley al Parlamento, a fin de solucionar a futuro este asunto.

En cuanto al problema de la Reforma Agraria, el ingreso al sector de miles de nuevos empresarios, generó el boom que actualmente se predica. En ese contexto, tierras que en el pasado no fueron bien utilizadas, hoy permiten el desarrollo de una agricultura moderna, lo que demuestra que el proceso no es tan negativo, como algunas personas lo miran, dándole más bien un tinte de tipo político.

Más aún, algunos olvidan la pesada mochila bancaria que dejó el Gobierno anterior, que constituye una grave limitante al derecho de propiedad rural. En consecuencia,, no es la forma de discutir este asunto.

Por último, no hay consistencia en lo que se denomina una economía social de mercado en los partidarios del anterior gobierno similar a la del Gobierno alemán, ya que ahí existía un Parlamento libre, prensa libre, partidos políticos y sindicatos y voces de trabajadores y derechos tutelares a los trabajadores y al medio ambiente.

Esas condiciones nunca se dieron en el pasado cercano como para asimilar el concepto de economía social de mercado. Por eso, mientras no busquemos temas consensuales en esta materia, esa referencia puede encerrar contenidos muy distintos. Además, no es bueno abusar del éxito de ~~economías~~

~~el concepto de economía social de mercado.~~

~~Por ello, mientras no busquemos temas consensuales en esta materia, la palabra puede encerrar contenidos muy distintos, y no es bueno abusar del éxito de otras economías en este aspecto para amparar pasados errores que hoy estamos superando.~~

Gracias.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Octavio Jara.

El señor JARA (don Octavio).- Señor Presidente, ~~más allá de las defensas e impugnaciones, en verdad, el problema agrícola no es menor ni sólo puntual. La manera de abordar la problemática agrícola determinará en gran medida el tipo de país que, de una u otra manera, estamos construyendo.~~

La agricultura es el sector que mayor empleo genera en la economía nacional: entre 800 y 900 mil trabajadores se ocupan en el sector entre los meses de invierno y verano, respectivamente. Los productos de origen agropecuario y forestal, en 1991, conformaron el 29 por ciento de las exportaciones totales de Chile. Siete de las trece regiones del país y la mitad de las comunas del territorio nacional (165), son esencialmente agrícolas, tanto en lo referente a la composición de su producción como a sus



fuentes de trabajo; y de las 120 comunas más pobres del país, 100 son rurales.

Los conceptos de modernidad y desarrollo dominantes en Chile, han tendido equivocadamente a menospreciar la trascendencia del mundo rural. Tendencia contradictoria con la valoración creciente que los países desarrollados hacen del espacio rural y sus habitantes. El desarrollo equilibrado de las regiones, la lucha contra la pobreza, la conservación de los recursos naturales y las bases de un crecimiento sustentable para nuestro país, están fuertemente correlacionados con el modelo de desarrollo rural y agrícola que definamos en nuestro proyecto de sociedad nacional; definiciones que en sus contenidos esenciales han estado ausentes del debate público interno en los últimos 20 años.

La agricultura, después de la grave crisis en los años 1982 y 1983, fue beneficiada con una tasa de cambio alta y un conjunto de incentivos específicos, respondiendo con un prolongado período de crecimiento, durante el cual sus índices de producción, empleo y generación de divisas se expandieron a ritmos superiores a los del promedio de la economía chilena. En los últimos tres años este dinamismo se ha venido apagando, en términos tales que para 1992 se espera un crecimiento cercano al 1 por ciento, en tanto que las

expectativas para el conjunto de la economía sitúan este índice sobre el 7 por ciento. En esta menor vitalidad de la agricultura, inciden factores coyunturales de carácter climático, pero nuestro diagnóstico como Partido por la Democracia indica que también influyen restricciones estructurales de rasgos más permanentes, entre las cuales sobresale la pérdida de competitividad.

Múltiples factores internos y externos están afectando la competitividad de la agricultura chilena. Entre las principales sobresalen: el sustantivo deterioro de la tasa de cambio entre 1989 y 1992; la apertura y estímulos a las exportaciones que aplican países vecinos; el fuerte subsidio y el proteccionismo agrícola de las economías desarrolladas; los incrementos de los costos internos, etcétera. Pero, hay otra situación gravitante que también debe ser considerada: la fase inicial del crecimiento agrícola ha llegado a su término, y exigirá más esfuerzos lograr la apertura de nuevos mercados, los incrementos de productividad, la diversificación de la estructura productiva y la transformación industrial de las materias primas agropecuarias.

El Partido por la Democracia postula para el futuro un rol preponderante de la agricultura en el desarrollo nacional y una valoración particular de la

sociedad rural en el proyecto del país al cual aspiramos. La concreción de estos objetivos generales los vemos materializados en los avances que seamos capaces de lograr en tres direcciones.

Primero, en la reconversión gradual de su estructura productiva, desde los rubros agrícolas más tradicionales hacia aquellos con más potencial competitivo.

La reconversión la entendemos como un proceso de mayor prioridad desde Nuble al sur, que exigirá definir y estimular nuevas opciones productivas, como lo fueron la fruticultura y las plantaciones de pino insigne en el pasado reciente; y que implicará como país la asignación de recursos sustantivos ~~para la reestructuración productiva~~ →

3

para la reestructuración productiva, conjuntamente con un programa coherente de incentivos.

2) Segundo. En la construcción de un marco de protección a la agricultura nacional, que acompañe al proceso de reconversión y que con intensidad decreciente permita sostener su competitividad. La magnitud de la reconversión se aprecia al comparar las 450 mil hectáreas de trigo existentes en el país, con las sólo 10 mil de huertos frutales que en total se han logrado plantar en los últimos 20 años. El marco protector debe ser diseñado mediante la aplicación imaginativa de medidas compatibles con los acuerdos internacionales ya suscritos por Chile, y que con flexibilidad deben operar en cada rubro, pero tomando en consideración la evolución de las negociaciones sobre comercio agrícola en la Ronda Uruguay del GATT, así como la evolución de los subsidios y medidas altamente proteccionistas para la agricultura que mantienen todos los países desarrollados del mundo, y

3) Tercero. En la eliminación de la extrema pobreza en el campo y la reducción de la pobreza rural. Este objetivo medular de la política sectorial se logrará principalmente si se desarrolla un programa nacional, coherente y descentralizado, de apoyo a la pequeña agricultura que, dando cuenta de su gran heterogeneidad, sea capaz de responder a

sus demandas de acceso a mercados, tecnologías, créditos e inversiones productivas.

Las inversiones en servicios a la población rural serán igualmente vitales en educación, salud, caminos, electrificación, etcétera, y deberán ser acompañadas de una política de urbanización o asentamientos humanos rurales.

En suma, en el contexto de las macropolíticas de mercado e integración, no cuestionadas, debemos definir con mayor precisión el rol del Estado, que a partir de la agricultura, pero más allá del sector, debe propender al desarrollo equilibrado de las regiones, crear condiciones para superar la pobreza y cautelar la conservación de los recursos naturales, como elementos de un verdadero desarrollo sustentable para nuestro país.

He dicho.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado don Pedro Pablo Alvarez.

El señor ALVAREZ-SALAMANCA.- Señor Presidente, esta sesión, que fue citada para analizar los problemas de la agricultura, se ha transformado en una sesión donde se han dado a conocer los éxitos sin reconocer nada, ningún problema, por parte del Gobierno.

Las palabras expresadas en este debate, en cuanto a las dificultades por las que atraviesa la agricultura, las

comparto en toda su significación. En ellas incluyo también, naturalmente, las críticas que se formulan a las autoridades de Gobierno que pretenden hacer creer a la opinión pública que las dificultades de la agricultura sólo afectan a un sector marginal de ella.

Las palabras del Presidente de la República en Enagro y hoy las del señor Ministro, con el respeto que ellos me merecen, no pueden, por más que sean ellos el Jefe de Estado y el Ministro de Agricultura, concederles un título privilegiado para alterar la realidad, convirtiéndolas en lo que pueda ser la opinión más conveniente, cuando quieren ver estabilidad económica en un sector económico, donde ella no existe y donde las deudas agobian a miles de familias.

Quiero, en vez de enfatizar el encapsulamiento en que vive el Gobierno respecto de la agricultura en general, referirme someramente a un tema que incrementa las dificultades generales del sector y que afecta a un significativo grupo de medianos y pequeños propietarios y a sus trabajadores. A las dificultades generales que ellos enfrentan se agrega aquélla de tener que enfrentar la injusticia con que empresas eléctricas realizan su acción bajo argumentos simuladamente legales. Así, pretenden privar a los agricultores, por ejemplo, a los regantes del río Maule de su elemento vital, como es el agua. El agua es a la

119

agricultura como el alma al cuerpo o como la vista a los ojos, pero ¿qué está ocurriendo? Lo que acontece es que empresas de electricidad, bajo el artificio y el aparente amparo de una legislación, que ellos ilegítimamente interpretan en favor de sus intereses, quieren hacer prevalecer lo suyo, que surgen furtivamente, y que son de última hora, por sobre aquellos derechos de uso de agua para la agricultura, cuya antigüedad se confunde con toda nuestra historia patria.

Bajo el argumento de que los derechos de agua no serían consuntivos, esas empresas de electricidad han logrado inscribir títulos, pero que sólo revisten la apariencia de tales, pues en su ejercicio, al detener las aguas en embalses, esas empresas, deliberadamente, ~~han privado de agua a los regantes en los momentos de mayor necesidad~~ →



S.29 T.68 Angel

1.-

han privado de agua a los regantes en los momentos de mayor necesidad.

Se agrega a ello el hecho de que las aguas son devueltas inoportunamente y en un lugar que altera la tradición, pero su aprovechamiento, por sobre todo, viola los derechos de agua en su esencia.

La pasividad del Gobierno observada en el ámbito de las dificultades de la agricultura en general no puede tampoco ser extendida al ámbito de las aguas, a que me he referido. Las palabras del Presidente de la República en esta materia, pronunciadas hace pocos días, deben convertirse en realidad. Nosotros, desde la oposición, no podemos tolerar que interpretaciones de legislaciones y títulos precarios se agreguen a la inacción del Gobierno, todo ello, en perjuicio de grandes sectores de productores agrícolas que, además de no tener precios estables, ninguna posibilidad de sanear sus deudas, deben contentarse con escuchar discursos floridos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Restan cinco minutos al Comité de la Democracia Cristiana.

Tiene la palabra el Diputado señor Ramírez.

El señor RAMIREZ.- Señor Presidente, por su



S.29 T.68 Angel

2.-

intermedio, le cederé un minuto al Diputado don Juan Carlos Latorre.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LATORRE.- Deseo expresar en este minuto, si es posible, tres ideas.

En primer lugar, que el discurso del colega que nos antecedió está dirigido directamente a la UDI y el rol que ellos jugaron en la privatización del sector eléctrico de nuestro país.

En segundo lugar, quiero que...

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, le solicito que le diga a los colegas que sean capaces de escucharme.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Sí, señor Diputado.

Además, la Mesa va a descontar el tiempo que le corresponde a su Comité por el lapso en que sea interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LATORRE.- En segundo lugar, quiero expresar muy brevemente que es evidente, de la discusión que hoy hemos tenido, que el libre juego de las fuerzas del mercado no es el único instrumento capaz de sacar adelante a nuestro país y desarrollarlo. Es evidente que en el caso del

S.29 T.68 Angel

3.-

sector agrícola es necesario adoptar medidas que no necesariamente se enmarcan en lo que, en teoría, es estrictamente una economía social de mercado. Es evidente que lo que ha dicho aquí el Diputado señor Rodríguez, en el sentido de que no podemos ser más papistas que el Papa, tienen que aceptarlo, en primer lugar, los Diputados de la Derecha, porque ellos, en vez de utilizar políticamente el problema del sector agrícola, debieran estar dispuestos a que, en conjunto, elaboremos un concepto que, en el marco de una economía social de mercado, permita efectivamente proteger el desarrollo agrícola de nuestro país. de una política alimentaria y también permitir abordar los problemas de la pobreza rural en nuestro país.


He dicho.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Puede continuar el Diputado señor Ramírez.

El señor RAMIREZ.- Señor Presidente, la verdad es que, esta tarde, creo que vivo en un país distinto, porque la realidad que percibo en el sector agrícola nacional es distinta a lo que aquí se plantea.

He venido sosteniendo, señor Presidente, que desde hace muchos años existe una crisis en el problema agrícola chileno; no es una crisis de ahora, es una crisis que se remonta hacer ya largos diez o quince años.

Se nos habla aquí del sector vitivinícola. ¡Que más profunda que la crisis del sector vitivinícola que ha sufrido este país! En 1976, señor Presidente, en Chile había 120 mil hectáreas de viñas; hoy día, hay 59 mil. Apenas 18 mil hectáreas son viñas de exportación. Se han arrancado las viñas en este país, porque había una crisis, →



~~de exportación. Se arrancaron las viñas en este país, porque~~  
~~como había una crisis,~~ el vino no valía nada. La gente que  
tenía viñas iba a la cárcel o se suicidaba, como muchos casos  
que conozco.

¡Cómo no va a haber crisis en el sector agrícola  
de exportación, si todo el mundo reconoce que hay un problema  
con el precio del dólar, con la calidad de la fruta de  
exportación, lo que es mucho más grave, en la forma en que se  
hacen los contratos con los exportadores, quienes se quedan  
con el dinero de los productores.

¡Cómo no va a haber crisis en la agricultura  
tradicional de este país, si por el sólo hecho que refleje un  
9,1 por ciento del producto significa la inmensa crisis que  
allí existe, 250 mil pequeños y medianos propietarios  
producen apenas el 9 por ciento del producto dentro de la  
agricultura nacional! ¡Y nos dicen que no hay crisis! Y hay  
crisis en los productos y en los precios de los productos, no  
cabe ninguna duda. Aquí tenemos...

-Aplausos en la Sala y en las tribunas.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Advierto a los  
asistentes a las tribunas que está prohibido hacer  
manifestaciones.

El señor RAMIREZ.-...el caso. como puedo demostrar  
con un informe de un organismo del Obispado de Talca, cómo

los productos tradicionales pierden dinero cuando los hombres siembran en cada hectárea. En los porotos tórtolas, pierden 38 mil pesos por hectárea; en el arroz, 27 mil pesos; en la papa, 36 mil pesos; en la maravilla, 26 mil pesos; en el garbanzo, 47 mil pesos, y cuando en todos estos productos se pierde dinero, ¿dónde podrá seguir trabajando la gente que trabaja en la tierra?

Hay crisis, y una crisis profunda en el problema agrícola. Lo hay también en el problema que se arrastra por muchos años, el grave problema del endeudamiento que sufre este país, donde miles y miles de agricultores no pueden hoy en día pagar sus deudas, viven arrinconados por la banca, no tienen cómo producir, y no sólo los grandes y los medianos, sino también los pequeños.

Aquí tengo una carta que me manda la Federación de Pequeños Agricultores El Amanecer de Talca...

El señor CERDA (Vicepresidente).- Se terminó el tiempo del Comité de la Democracia Cristiana, señor Diputado.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar por dos minutos el tiempo del Diputado señor Ramírez.

Acordado.

Puede continuar el Diputado señor Ramírez.

El señor RAMIREZ.- ... que forman sólo pequeños y medianos propietarios de la Séptima Región. Me mandan una

carta que dice: Señor, la gran mayoría de nuestros socios o está embargado o en trámite de remate, lo que impide obtener crédito para sembrar este año. Por lo tanto, si no se toman medidas audaces, fuertes y en forma inmediata, vamos a entrar en mora generalizada. ¿Cómo se puede sostener entonces que no hay crisis en el problema agrícola!

Hablé el viernes con el Presidente de la República y le entregué un memorándum, para plantearle los problemas de la agricultura. Le planteé los problemas de la agricultura de exportación y lo que pensaba que había que hacer en la agricultura tradicional, y qué había que hacer también con el endeudamiento agrícola; porque mientras no se solucione el endeudamiento agrícola en este país, no hay ninguna posibilidad de que la agricultura salga adelante. Eso es un hecho muy claro, cuando hay miles y miles de agricultores que no tienen cómo sembrar, que viven embargados, que viven corriendo detrás de los bancos, que le deben al Indap, que le deben a la Cora, que le deben al usurero, que le deben al proveedor, que le deben a todo el mundo. Cómo pueden seguir trabajando en la agricultura. Aquí hay que solucionar un problema de fondo.

Me alegro de lo que ha dicho el señor Ministro de Agricultura, porque plantea algunas soluciones. Aquí no hay una solución de fondo para este problema; para darle una

solución de fondo hay que encarar el problema y reconocerlo, porque mientras no se reconozca en este país que la agricultura está en crisis, no podremos encarar el problema en condiciones normales.

Por eso, lamento no tener el tiempo suficiente. No había preparado ningún discurso .



~~lamento no tener el tiempo suficiente. Yo no había preparado~~  
~~ningún discurso.~~ Estaba esperando precisamente que se plantearan los problemas. Aquí también se plantea el hecho que se nos dice que la deuda ha mejorado. El año 1989 era un 7,39 por ciento y hoy día es un 6,84 por ciento el que está moroso.

El año 1989 la deuda era de 1 mil 600 millones de dólares; hoy día son 2 mil 300 millones de dólares.

Si la agricultura no estuviera en crisis, ¿por qué la gente se endeuda? ¿Por qué sube la deuda? Si estoy bien, puedo pagar mis deudas.

La situación agrícola desde hace más de 15 años está en un deterioro muy grande. Estuve en el deterioro del Gobierno anterior y sigue ahora. No ha mejorado esa condición.

Los problemas de la agricultura están vigentes, y si no hay una política nacional en la que nos pongamos de acuerdo todos los sectores, en la que escuchemos a los productores, a los pequeños y medianos propietarios, y en la que nos informemos adecuadamente escuchando a la gente para no decir aquí discursos hermosos que no corresponden a la realidad del país, sino que precisamente hablar con la gente que tiene problemas, podríamos el día de mañana hacer una política adecuada para que la agricultura nacional salga



adelante. Espero que pueda hacerse.

Hago un llamado al señor Ministro de Agricultura -porque formulé al señor Presidente de la República-, para que nos pongamos de acuerdo en dar solución real a estos problemas.

Espero que el Gobierno de la Concertación -que ayudé a elegir y al que le tengo confianza-, tome las medidas correspondientes para que las cosas vayan mejorando, porque hoy día, señor Presidente, sigo viviendo en un país agrícola que no conozco.

En mi zona la situación es muy mala. En la región del Maule el 43 por ciento de la gente vive de la agricultura. Allí se produce el 22 por ciento de la agricultura tradicional que consume el país.

Cuando uno escucha que el propio Presidente de la Conferencia Episcopal ha tenido que hacer una pastoral para llamar la atención sobre este problema, no me pueden convencer que no hay una crisis profunda.

He leído y tengo aquí los acuerdos de Enagro -que comparto-, pero creo que hay algunas cosas en las que no tienen razón. Hay un porcentaje muy alto de acuerdos que podrían dar solución al problema si se llevaran adelante. Lo anunciado hoy día por el señor Ministro de Agricultura, también es un paso adelante.

Lamento no tener más tiempo. Tenía bastantes problemas que tratar. Desde luego agradezco estos minutos que me han dado. Tengo confianza en que saldremos adelante, pero quiero decir honestamente que crisis agrícola en Chile hay, porque las realidades son las que uno ve todos los días.

Esas son las cosas que uno tiene que decir en esta Cámara.

He dicho.

- Aplausos.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Advierto a las personas que se hallan en las tribunas que les está prohibido hacer manifestaciones.

Ha terminado el tiempo del Comité de la Democracia Cristiana.


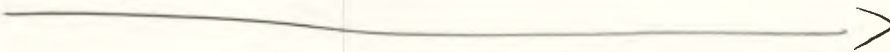
En el correspondiente a Renovación Nacional, tiene la palabra el Diputado señor René Manuel García.

El señor GARCIA (don René Manuel).- Señor Presidente, en esta oportunidad me ha correspondido representar los problemas que viven los sectores agrícolas de las regiones Novena y Décima.

Analizaré y expondré los problemas que, a nuestro juicio, son los que tienen mayor incidencia en la economía de nuestra zona. Los temas en cuestión son la carne, el trigo y el raps.

La importación de carne paraguaya y uruguaya tiene un precio de US\$ 0,60 (sesenta centavos de dólar). Por el valor del dólar en este momento traer esta carne sale considerablemente más barata que la nacional. Esto se agrava aún más por la gran cantidad de carne que entra sin derechos arancelarios mediante convenios bilaterales, lo cual va en desmedro de nuestros productores, sin que ello represente beneficio alguno para los consumidores. Lo más preocupante es que mucha de esta carne es industrial, es decir, es de segunda o tercera clase. Tenemos que tomar en cuenta que en estos países la ganadería es extensiva. Por lo tanto, los costos de producción son bastante bajos, y en nuestro país la producción de carne es intensiva, lo cual requiere de mayor tecnología y de una mayor dedicación a producir un kilo de ganado.

La desmejorada situación en que se encuentran los productores de carne con respecto a años anteriores, se refleja en el precio promedio que a julio de 1992 es de 434 pesos el kilo



~~es de 434 pesos, el kilo~~ de novillo en pie. El precio promedio de 1986, fue de 468 pesos, y en 1984, era de 433 pesos, lo que demuestra claramente que nuestro ganado, hoy, está en el mismo precio que en 1984.

Para asegurar el desarrollo de este sector, creemos necesario fortalecer las normas sanitarias, exigir a los países que actuen bajo los principios de la reciprocidad y eliminar toda forma de competencia desleal que altera las reglas del mercado.

A continuación, entraremos a analizar el trigo. Si bien es cierto que se ha mantenido una banda de precios que da cierta tranquilidad al sector, esto no se ha visto reflejado en la producción, ya que el año pasado tuvimos una baja de 5 millones de quintales, y para este año, se espera que esta baja sea de 6 a 8 millones de quintales, lo cual deja de manifiesto la profunda crisis que vive este sector.

Creemos que esto se debe, en gran parte, a la falta de políticas a largo plazo, para que este sector pueda planificar sus rotaciones de cultivo. El señor Ministro podrá decir que este año el trigo tuvo un precio más alto que lo esperado, pero debe reconocer que ello se debió a la falta de trigo existente en el país.

Consideramos que el Ministro debe implantar políticas enfocadas a superar esta crisis, y lo que es más

importante, implementar una política de excedentes. Lo que nos preocupa referente a la crisis del trigo, son dos problemas fundamentales:

a) Que nuestro país se encontraba plenamente abastecido de este cereal, e incluso, tenía un excedente de 1 millón 200 mil quintales; hoy, con la baja de producción, pasamos a ser un país dependiente.

b) Que con estos desincentivos entramos en un problema grave de cesantía en nuestros campos, y esto significa una gran migración de la gente rural hacia la ciudad. Cálculos conservadores, nos dicen que de seguir esta situación, dicha cesantía llegaría, aproximadamente, a 250 mil a 300 mil personas, más sus respectivos grupos familiares. Este solo hecho debe mover al Gobierno a tomar medidas urgentes e inmediatas para incentivar la producción de trigo.

Un problema de esta envergadura debe ser abordado por todos los sectores políticos del país. No queremos -como en los casos de Ferrocarriles y del carbón- que el sector tenga una solución cuando ya esté quebrado, creemos que ya para este año las medidas pueden ser un poco tardías, pero tenemos la esperanza que en la temporada 93-94, podamos contar con reglas claras y políticas a largo plazo para devolver la tranquilidad y prosperidad a nuestro sector

agrícola.

Para concluir entraré al análisis del raps. Para este cultivo, el Gobierno ha introducido una banda de precios en base al aceite, que ha resultado total y absolutamente inoperante, porque mercados que consideran dicha banda no son relevantes. En el marco de la Aladi se establecen preferencias arancelarias que afectan al rubro. En el establecimiento de la banda no se hace distinción entre aceites crudos y refinados; en definitiva, por estas razones la banda no funciona, prueba de esto es la drástica disminución de las superficies de raps sembrado, lo que se demuestra con los siguientes datos del Ine, Novena Región. En la temporada, 1988-1989 hubo 35 mil 400 hectáreas de raps; en 1990-1991, 14 mil 700 hectáreas, y en 1992-1993, 11 mil hectáreas aproximadamente.

Esta baja en la siembra de raps repercute en forma directa en la producción y siembra de trigo porque este cultivo es el más importante como cabecera de rotación; por lo tanto, recomendamos al Ministro modificar la banda en base a las consideraciones que corrijan las distorsiones señaladas y que, efectivamente, estimulen la producción.

Conclusiones. Las Regiones Novena y Décima reconocen y piden al Gobierno: a) Mantener las bandas de precio como mecanismo de sustentación de precios, y b)

Implementar políticas a largo plazo.

Señor Ministro: le aseguro que los agricultores chilenos desean competir con los productores extranjeros, pero no con sus gobiernos. Lo único que piden es igualdad de condiciones para producir alimentos e incrementar el empleo y el nivel de ingresos de las 500 mil personas que trabajan en los campos del sur de Chile.

He dicho.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Isidoro Tohá.

El señor TOHA.- ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor CERDA (Vicepresidente).- Dos minutos y medio, señor Diputado.

El señor TOHA.- Bien. Trataré de ser lo más preciso y concreto.

Señor Presidente, deseo iniciar esta intervención señalando que el tenor de la convocatoria no me parece del todo ajustada a la realidad.

En efecto, hablar de grave situación por la que atraviesa la agricultura nacional induce a pensar en crisis de esta actividad e implica referirnos a una situación de colapso generalizado del rubro. lo que creo no es efectivo. sí se advierte una situación con problemas para una parte de

la actividad agrícola representada, especialmente, por los pequeños productores agrícolas y campesinado.

En el primer caso nos encontramos con pequeños propietarios, agricultores de escasos recursos, cuya producción constituye su único medio de subsistencia. A mi juicio, esta es la situación más comprometida, que presenta mayor significación para la zona que represento





~~que presenta mayor significación para la zona que represento~~  
en esta Honorable Cámara, a la cual dedicaré principalmete  
esta intervención.

En esta materia deseo hacer referencia al programa de la Concertación de Partidos por la Democracia, el cual precisó en buena forma los lineamientos que habría que implementarse en el sector. El referido programa consigna en su parte pertinente: "Postulamos una política de apoyo en favor de los cultivos básicos, mayoritariamente producidos por la economía campesina, con escasas opciones de alternativas por características del suelo, la falta de capital, inaccesibilidad a créditos, carencia tecnológica y otros factores."

Debe preocuparnos, entonces, la situación de los pequeños productores agrícolas, por cuanto no es casual el hecho de que en comunas donde existe una alta cantidad de ellos se registre también un índice elevado de marginalidad y extrema pobreza, como lo demuestran las estadísticas de, entre otras comunas de la provincia de Nuble, Coihueco, 21,8 por ciento; Pinto, 21,1 por ciento; San Ignacio, 24,6 por ciento; El Carmen, 26 por ciento.

Esto demuestra que los pequeños productores son los más afectados en la actividad agrícola, razón por la cual debe realizarse una inversión sustantiva en el sector, para

posibilitar que estos compatriotas accedan al progreso.

No debemos olvidar que en estos casos está implícita una marginalidad económica de carencia educativa, de deficiencia en la atención de salud, de problemas de previsión social, de falta de expectativas. Urge que se resuelvan todos estos aspectos.

La actual política económica del Gobierno establece reglas claras y estables para el sector agrícola, lo que permite que los agentes del sector pueden llevar a cabo proyectos y estudios de viabilidad de mercado que les permitan anticipar y asumir riesgos atendiendo a factores de competitividad y eficiencia. Sin embargo, en el caso de los agricultores campesinos esta regla no basta por sí sola ...

El señor CERDA (Vicepresidente).- Ha terminado el tiempo, señor Diputado.

El señor TOHA.- ... por cuanto necesitan del rol subsidiario del Estado para satisfacer sus legítimas demandas.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para conceder medio minuto al señor Tohá con el fin de que pueda redondear su intervención.

Un señor DIPUTADO.- ¡No!

El señor CERDA (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

5.29 t72 Estrella 12/8/92 3.-

139

El señor LETELIER.- Pido la palabra. para un asunto de reglamento.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LETELIER.- Pido formalmente que se solicite el acuerdo unánime de la Sala para que el Diputado señor Tohá pueda terminar su intervención, tal como se extendió el tiempo al Diputado señor Ramírez.

El señor CERDA (Vicepresidente).- ¿Hay acuerdo para darle un minuto más?

Un señor DIPUTADO.- ¡No!

El señor CERDA (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

PROYECTOS DE ACUERDO.

MEDIDAS PARA FORTALECER, MODERNIZAR Y SOLUCIONAR PROBLEMAS  
QUE AFECTAN AL SECTOR AGRICOLA DEL PAIS.

El señor CERDA (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor ZUNIGA (Prosecretario).- De los señores Tohá, Naranjo, Jara, don Sergio, Letelier, Sabag, Acuña, Ramírez, Campos, Matta, Cardemil, Latorre y Ortiz.

"Considerando:

"1.- Que en el sector agrícola de nuestro país coexisten una agricultura exportadora moderna y de alto dinamismo con un sector agrícola tradicional, con escasos niveles de modernización, constituido en su mayoría por más o menos 250 mil pequeños productores, cuyas familias dependen económicamente de la producción agrícola. Estas familias representan aproximadamente 2 millones de personas, 50 por ciento de las cuales viven en situación de marginalidad y pobreza.

"2.- que dicho sector fue negativamente discriminado durante el gobierno anterior, y sus organizaciones atomizadas, lo que impidió que se incorporaran

S.29 t72 Estrella 12/8/92 5.-

a la agricultura moderna, quedando relegados sólo a trabajos los cultivos tradicionales.

"3.- El endeudamiento con que el Gobierno recibió al sector agrícola como consecuencia de las políticas implementadas por el gobierno anterior, problema que no ha sido solucionado hasta hoy.

"4.- Que el éxito logrado en las exportaciones y la confianza de los inversionistas extranjeros, ha inducido al Supremo Gobierno a revalorizar la moneda nacional, lo que tiene como consecuencia una necesaria transición de los sectores de la pequeña agricultura y de la agricultura tradicional hacia rubros más rentables.

"5.- Que, en apoyo a este proceso, se requiere de una fuerte presencia del Estado en obras de riego, infraestructura agrícola, investigación y mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, medidas que tienen un efecto en el mediano y largo plazo.

2

~~5) Que esto requiere de una fuerte presencia del Estado en apoyo a este proceso en obras de riego, infraestructura agrícola, investigación y mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, medidas todas que tienen un efecto en el mediano y largo plazo y que sólo en este Gobierno se han comenzado a aplicar.~~

6) Que los mercados internacionales de estos rubros se encuentran fuertemente distorsionados, fruto de las políticas proteccionistas de los países desarrollados y que frente a estas distorsiones nuestra agricultura se encuentra inerte al haber entregado gratuitamente el Gobierno anterior todos los potenciales mecanismos de salvaguardia con que otros países del mundo defienden a sus sectores productores de la inestabilidad de los mercados distorsionados.

7) Que fruto del desmantelamiento y desintegración de la institucionalidad pública ocurrida durante el régimen anterior, los instrumentos con que hoy día cuenta el Estado para apoyar este proceso de transformación hacia una agricultura moderna son extremadamente exiguos y, en especial, el Ministerio de Agricultura vio cercenada fuertemente sus atribuciones y los instrumentos de desarrollo con que contaba.

La Cámara de Diputados acuerda:

1) Solicitar al Gobierno que refuerce al más alto nivel las instancias destinadas a perfeccionar la estrategia global de desarrollo agrícola y rural con el fin de planificar y coordinar los esfuerzos que realizan diferentes Ministerios y reparticiones que actúan en el ámbito rural.

2) Solicitar al Gobierno que adopte las medidas administrativas y legislativas destinadas a profundizar el proceso de modernización, descentralización y fortalecimiento del Ministerio de Agricultura dotándolo de los recursos humanos y económicos adecuados.

3) Solicitar al Gobierno que proponga una legislación tendiente a evitar la repetición de fuertes y bruscas fluctuaciones en los precios de los rubros de la agricultura tradicional. Y, sin perjuicio de ello, que el Gobierno adopte medidas de emergencias para los agricultores de rubros tradicionales con el objeto de que puedan efectuar siembras en la presente temporada.

4) Instar a las organizaciones de productores y exportadores a adoptar, en conjunto con el Gobierno, normativas obligatorias de control de calidad para los productos de exportación hortofrutícolas e incrementar sus niveles de organización a fin de dar mayor transparencia a los mercados agrícolas.

Ses.29a T:73 (ma.eugenia) 3.-

5) Instar al sector financiero a buscar fórmulas viables de solución al endeudamiento agrícola y a seguir los pasos emprendidos por Indap y otras instituciones de crédito del sector público para dar solución adecuada a los problemas del endeudamiento agrícola.

6) Solicitar al Gobierno el fortalecimiento de las medidas tendientes a apoyar la transición de la agricultura tradicional hacia rubros más rentables y la modernización de la agricultura campesina, dándole especial prioridad a los programas de generación y transferencia tecnológica, inversión en riego e infraestructura rural y apoyo al proceso de comercialización del pequeño productor.

7) Orientar el proceso de readecuación institucional y modernización del Ministerio de Agricultura y sus servicios dependientes al desarrollo rural y a las políticas de preservación y conservación de nuestro patrimonio ambiental.

8) Afirmar como componente político el desarrollo sustentable, la apertura de mecanismos de participación de las organizaciones de pequeños productores agrícolas y campesinos en instancias de coordinación, como la Comisión Interministerial de Desarrollo Rural y de ejecución, como el Instituto de Desarrollo Agropecuario."

Terminada la lectura.



Ses.29a T:73 (mã.eugenia) 4.-

El señor CERDA (Vicepresidente).- En votación el proyecto de acuerdo.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 18 votos. Hubo 16 abstenciones.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Aprobado.

El señor Prosecretario procederá a dar lectura al siguiente proyecto de acuerdo.

El señor ZUNIGA (Prosecretario).- Proyecto de acuerdo de los señores Galilea, Caminondo, García (don José), Proschelle (doña Marina), Rodríguez (don Claudio), Prokurica, Ringeling, Rodríguez (don Alfonso), García (don René), Alamos, Morales, Munizaga, Navarrete, Taladriz, Hurtado, Alvarez-Salamanca, Ribera y Urrutia.

Considerando:

1º La grave situación por la que atraviesan importantes sectores de la agricultura →

~~que atraviesan importantes sectores de la agricultura~~ en nuestro país y las actividades vinculadas a ella, situación que es fácil comprobar escuchando los planteamientos de los afectados y analizando los índices económicos relativos a la actividad agrícola.

Estos últimos señalan con claridad que mientras las expectativas de crecimiento de la economía nacional para el presente año son de un 7 a un 8 por ciento, la agricultura lo hará sólo en un 1 por ciento.

2°.- Que un adecuado estudio de la situación agrícola nacional no puede circunscribirse exclusivamente a esta actividad, sino que necesariamente debe considerar su repercusión en otras áreas de la producción y el trabajo, como lo son el comercio, el transporte, la industria y el empleo.

3°.- Que como los demás sectores económicos, la agricultura requiere de políticas estables y permanentes en el tiempo que adoptadas sin dogmatismo permitan a los agricultores y productores planificar con algún grado de certidumbre el desarrollo de su actividad productiva.

4°.- que los actuales problemas que afectan a la agricultura de perdurar en el tiempo provocarán un impacto negativo en la población rural, aumentarán el hacinamiento y sobre producción de las grandes ciudades debido a la

migración campo ciudad.

5°.- Que dada la general inestabilidad de los mercados silvoagropecuario es aconsejable incentivar un adecuado equilibrio en el desarrollo de todos los rubros que conforman la estructura productiva de la agricultura.

En esta tarea le corresponde un papel importante al sector público en su labor de fomento y orientación del sector privado, llevando a cabo las acciones que permitan este objetivo.

6°.- Que es discutible que la celebración de ciertos acuerdos internacionales, sus efectos y alcances, incorporan factores de incertidumbre y preocupación en el agro, siendo deber del Estado brindar las mínimas garantías a los sectores económicos para desarrollar sus actividades.

7°.- Que si bien lo que se requiere para activar la agricultura son políticas de largo plazo que necesitan de un acabado estudio y análisis, hoy es posible adoptar medidas que permitan paliar, en parte, los duros efectos que están sufriendo los sectores más afectados, como son los cultivos tradicionales y los productos de exportación.

Los Diputados que suscriben vienen en proponer el siguiente proyecto de acuerdo:

1°.- Solicitar al Gobierno que inicie a la brevedad un análisis integral de la problemática que vive la

agricultura nacional proponiendo en el plazo de seis meses un plan de fomento y reactivación agrícola. Para su elaboración deberá convocarse a todos los sectores afectados, tales como organizaciones gremiales, representantes de la industria, el comercio y el transporte. Las materias que deberá abordar dicho plan, entre otras, contemplará la relativa :

a) recuperación del tipo de cambio revirtiendo su permanente deterioro.

b) modificaciones que permitan una mejor protección de la agricultura nacional contra la competencia desleal de productos subsidiados en sus países de origen.

c) Extender el sistema de las bandas de precios a rubros cuyos mercados internacionales sean inestables.

d) Las medidas a implementar para avanzar en la diversificación de los rubros, resguardando así un adecuado desarrollo de todos ellos.

e) Los efectos que en algunas zonas del país provoquen cambios en el uso del suelo de cultivos agrícolas a terrenos forestales.

f) El resguardo imprescindible para que los convenios internacionales no provoquen trastornos en nuestra actividad productiva.

g) Impulsar negociaciones que hagan posibles disminuciones arancelarias en países receptores de nuestros

productos.

h) Activación de un programa de Obras Públicas que contemple el desarrollo de obras de riego, mejoramiento de la red vial y portuaria.

2°. Que el Gobierno mientras desarrolle el plan sugerido, adopte para paliar las situaciones más urgentes, a lo menos las siguientes medidas concretas.

a) Establecer un procedimiento expedito y flexible que permita una acción eficaz y oportuna de la Comisión de Distorsiones.

b) Revisión de los convenios de Aladi para eliminar las preferencias arancelarias que afectan al sector agrícola.

c) Revisar los criterios con que se establece la banda de precios para los aceites.

d) Disminuir el cobro que se realiza actualmente en la revisión de la fruta de exportación.

e) Exigir a las carnes importadas el cumplimiento de mínimos requisitos como por ejemplo, origen, fecha de faenamiento, roturación demás normas que permitan una competencia transparente con las carnes de origen nacional.

Terminada la lectura de los proyectos de acuerdo.

El señor CERDA (Vicepresidente).- En votación del proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: Por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Se dará lectura a un nuevo proyecto de acuerdo.

El señor ZUNIGA (Prosecretario).- Proyecto de acuerdo de los señores Guzmán, Longueira, Chadwick, Masferrer, Melero, Pérez, don Víctor; Recondo y Correa.

"En la actualidad, el sector agrícola no es capaz de participar y beneficiarse en la misma proporción que otros sectores productivos de los frutos del enorme progreso socioeconómico que el país ha venido experimentando durante las últimas décadas.

"La agricultura no sólo produce alimentos, sino también empleo, ahorro de divisas, ingresos tributarios, poblamiento de zonas alejadas y limítrofes, desarrollo social y descontaminación urbana.

"La economía social de mercado, como modelo general de desarrollo social y crecimiento económico, es el camino adecuado para lograr una eficiente asignación de recursos. Sin embargo, la agricultura debe defenderse de elementos altamente distorsionadores, como son los precios de sustentación y subsidios a las exportaciones que tienen países

con los cuales Chile mantiene activo comercio. En esta dirección, la agricultura tradicional, dada su naturaleza, requiere de la aplicación de incentivos que aseguren su subsistencia, como también instrumentos de protección arancelaria y de sustentación de precios que le permitan con éxito sortear las dificultades externas que, ajenas a las definiciones nacionales, se generen.

"La reconversión de la agricultura tradicional constituye un desafío especial e ineludible que debe abordarse con gradualidad, permitiendo así una razonable permanencia de habitantes rurales con capacidad de ser empleados.

"La integración comercial con otros países es deseable y debe promoverse. La conducción de las relaciones internacionales corresponden al Presidente de la República. Este ha señalado públicamente su propósito de que ellas respondan a una "política de Estado", es decir, que congregue en su formulación, presentación y defensa a todos los sectores políticos y sociales del país.

"La consolidación del proceso exportador, que ha sido base de nuestro potencial de crecimiento, debe mantenerse. Sin embargo, el tipo de cambio hoy vigente lo afecta negativamente y disminuye su impulso y crecimiento.

"Ante este panorama mundial y nacional, la Honorable Cámara de Diputados propone el siguiente proyecto de

acuerdo:

"1.- Solicitar al Gobierno mantener como mecanismo de sustentación de precios de "Política de Bandas" hoy existente en el trigo, el azúcar y las oleaginosas, como también estudiar la posibilidad de extenderla a otros cultivos para los cuales, comprobada una inestabilidad de mayor plazo, no resulta suficiente la aplicación de sobretasas arancelarias.

"2.- Solicitar al Gobierno descentralizar la aplicación de los programas de Indap, permitiendo una activa participación de los municipios en la aplicación de ellos.

"3.- Incentivar en Conicyt la investigación agrícola aplicada, concursable por el sector universitario y privado, orientada a fomentar la investigación y desarrollo de rubros no tradicionales, para medir su adaptabilidad en las zonas donde sea factible sustituir los cultivos tradicionales hoy existentes.

"4.- Promover la creación de controles provinciales de acopio, a través de financiamiento privado y estatal, que contribuyan a mejorar los márgenes de comercialización, los volúmenes de oferta, calidad y estabilidad de los precios.

"5.- Buscar y promover una mayor apertura de la cuenta de capitales, para permitir inversiones en el exterior




y así promover un mejor tipo de cambio.

"6.- Modificar la composición del gasto agregado, privilegiando la inversión por el consumo y que éste se dirija hacia los sectores transables. Para ello, las políticas tributarias, arancelarias, de gasto público son particularmente útiles.

"7.- Deducir el costo que unilateralmente el SAG fija por concepto de revisión fitosanitaria de la Junta, que hoy se eleva a los US\$ 0,5 por caja.

"8.- Fomentar la creación de un "Comité de Fomento a las Exportaciones", integrado por representantes del sector público y privado, ~~con el fin~~ →



con el fin de buscar medidas de perfeccionamiento de leyes y reglamentos que fortalezcan la competitividad del proceso exportador y genere la participación privada de la formulación de acuerdos bilaterales;

9.- Respecto del Acuerdo de complementación económica con Argentina, solicitar con urgencia la creación de una Comisión integrada por el Gobierno, el Parlamento y el sector agrícola privado, a objeto de revisar los términos de dicho Acuerdo y formular las medidas para su reglamentación y aplicación, teniendo en vista los intereses y ventajas del sector agrícola nacional."

El señor CERDA (Vicepresidente).- En votación el proyecto de acuerdo.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 48 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor CERDA (Vicepresidente).- Rechazado el proyecto de acuerdo.

Por haberse cumplido el objeto de la **sesión, se**  
levanta.

-se levantó a las 19:21.

JORGE VERDUGO NARANJO,  
Jefe de la Redacción de Sesiones.

I. Cámara Diputados: 12/VIII/92

Munizaga (R.N) negativo - voto

Molero (UDI) es prematuro hablar de crisis. -  
secta ha perdido sacramento. Dificultades. Falta de comunicación de gobierno con sector privado. Necesidad de instancia permanente. UDI propone 17 medidas reactivadoras. La agricultura no debe esperar privilegios.

Alcañá (DC) serio - preocupado por economía campesina. Proposiciones

Carrionondo (RN) desconocido

Rodriguez, Hugo (P.R) dueño agrícola - cristiano  
Tercero.

Nuñez Bara (S.D)

Letelier (PS)

Rodriguez, Claudio (?)

Palma, Joaquín (DC) situación del Norte

Navarrojo (PS) Ec. for. mercado es función  
su cargo.

Vecinitos. -

Recondo

Rodriguez, Celso (PS) No hay ningún país del mundo en que agricultura es este sector  
como en

Jare, Sergio (Dr.) comercialización - Seeds  
x Jare, Octavio (P.P.D)  
Olivero, Salomón (RN)  
Latorre (Dr.)  
Rauvies (Dr.)

### Seeds:

- Ministerio -
- Rouco
- Urcubun
- Germoplasma
- Alexander -
- Padua
- Prat.